NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1866.

AÑO IV

NÚM 1,118

ALMANAQUE.

HOY 17 - San Manuel y compañeros martires.

VARIEDADES

La muerte aparente y las inhumaciones precipitadas.

(*Traducido para la Nacion.*)

> Cada dia se entierran individuos que con mas perseverancia se les volveria á la vida. (Dr. Londe de la Academia de Medicina.)

Cada uno de nosotros ha sentido conmovida su compasion á la idea de que un hombre puede ser encerrado vivo en un ataud. La razon se turba á la idea de esta lucha horrible de un desgraciado que se recuerda amortajado, renace un instante á la vida para sucumbir en las torturas de un suplicio el mas espantoso que jamas haya inventado la mas cruel barbarie. La tumba nos ha revelado estos dramas monstruosos.

Escavando antiguos cementerios, se han encontrado encerrados en los ataudes esqueletos en actitudes desesperadas, sus miembros horriblemente contraidos revelavan la resistencia suprema de la vida, la angustia de una espantosa agonía, de la cual ni un grito ni un gemido habia podido oirse por los vivos.

Así se espresó últimamente en el Senado el vizconde de la Gueronniere. Estas palabras y la discusion consiguiente, han tenido en Francia una repercusion considerable.

Muchas personas han debido preguntarse si era bien probado que un hombre alguna vez hubiese sido enterrado vivo.

La imaginacion de los romancistas se ha ocupado de tal modo sobre este fértil objeto, que en un tiempo no muy distante de nosotros, en que se negaban obsolutamente los hechos de esta naturaleza; se creia entonces que existian signos ciertos de la muerte, independientes de la descomposicion del cadáver. Despues, esta creencia ha sido errónea, siendo preciso reconocer tambien que los individuos enterrados vivos eran numerosos.

Todo el mundo ha oido repetir la historia del caballero que se reanimó mientras que Visalio le hacia la autopsia, la del cardenal Espinosa agarrando el escalpelo con que acababa de abrirsele el vientre, la del autor de Manon Lescaut, disecado vivo por un cirujano de aldea. Parece, despues de estas indagaciones modernas, que estas historias, sobre todo las dos últimas, no son muy auténticas. Desgraciadamente, hechos numerosos de la misma naturaleza, han tenido lugar en nuestros dias, y no es dificil citar muchos.

Y léase una historia que encontramos en el libro del doctor Bouchut que ha tenido cuidado de no relatar sino las mas dignas, es decir, las mas acreditadas por los nombres de sus autores.

A consecuencia de un ataque de catalepsia un ingles fué considerado como muerto y clavado en un ataud. Aunque habia perdido la facultad de hacer ningun movimiento, percibia perfectamente lo q'pasaba á su alrededor. «Me seria imposible, escribia en la relacion que publicó de su aventura, hallar términos para espresar el terror y la desesperacion que entonces contenia mi alma; cada golpe de martillo vibrava dolorosamente en mi cabeza como una campana fúnebre anunciándome el destino que me estaba reservado; no habia creido jamás que sin romperse, podia un corazon sentir tan espantosas angustias. Mientras que se me bajaba lentamente á la fosa, distinguia el ruido que hacia el ataud al rozar las cuatro paredes de tierra.»

Los médicos que quisieron hacer algunos esperimentos sobre su cadáver, le hicieron desenterrar transportándole á un anfiteatro de Diseccion.»

«Se me estendió sobre una mesa de mármol; el profesor se acercó á mi con el cuchillo en la mano practicando una lijera incision sobre los tegumentos de mi pecho. Al mismo instante se operó en todo mi cuerpo una revolucion espantosa, lancé un grito terrible, y al mismo tiempo los asistentes prorrumpieron en exclamaciones de horror.»

En la discusion que ha tenido lugar en el Senado estos últimos dias, muchas historias auténticas se han referido de individuos enterrados vivos. El cardenal Donnet dijo haber adquirido la conviccion, por hechos incontestables, que las víctimas de las inhumaciones precipitadas son mas numerosas de lo que generalmente se cree; refirió que él habia impedido dos inhumaciones de seres vivos, y terminó por una anécdota que impresionó a su ilustre auditorio.

En 1826 un jóven sacerdote fué considerado como muerto por el médico que lo examinó. Se hicieron los preparativos para amortajarlo. Entre tanto su muerte no era sino aparente y él oia perfectamente lo que se decia á su alrededor. Era grande su terror; por una casualidad feliz se despertó á tiempo de su entorpecimiento. Este jóven sacerdote se llama hoy el Cardenal Donnet, y despues de 40 años transcurridos desde este acontecimiento, ha venido a pedir á los depositarios del poder, no solo que la vijilancia de las prescripciones concernientes a las inhumaciones sean estrictamente observadas, sino á formular otras para evitar irreparables desgracias.

Durante la misma sesion otros Senadores, los señores de Barral y Tousangin, han citado muchos hechos de entierros prematuros que conocian, entre los cuales narraremos el siguiente. En el departamento del Indo, una institutriz fué enterrada en un cementerio inmediato al curato. En medio de la noche se oyeron lamentos; se le desenterró, pero espiró cuando la fosa estaba abierta.

La muerte en el fondo de la fosa oscura de un cementerio es una cosa tan horrible que á penas nos es dado reflexionar sobre ella, sobre todo si se admite como lo hace el Dr. Josat en un libro premiado por el Instituto que la mayor parte de la Francia se halla espuesta á ver realizar esta espantosa trajedia treinta ó cuarenta veces por año.

Las inhumaciones prematuras no podrian jamás producirse, si existiera un medio cierto de asegurar que un individuo está muerto. Desgraciadamente la ciencia ha reconocido que no habia sinó un solo signo cierto de la muerte: la descomposicion cadavérica, como se vá á ver, ha sido necesario largo tiempo para llegar á esta demostracion.

En 1740 un médico llamado Winlow que habia sido amortajado dos veces vivo, estayó tanto para la utilidad del prójimo como para su seguridad personal, el encontrar un signo de la muerte. No lo consiguió, y publicó sobre este objeto, una disertacion que hizo un inmenso ruido en Europa.

Fué traducida en francés por otro médico llamado Bruthier d'Ablincourt, que reunió 181 casos de muertes aparentes, de las cuales eran 52 inhumaciones prematuras, 4 resurecciones durante la autopsia, 53 resurecciones espontáneas y 72 provocadas por medios diversos.

Cuando un sabio emite una opinion, se encuentra siempre otro que esperimenta la necesidad de manifestar una exactamente contraria. Bruthier habia publicado un libro sobre la muerte, la «Certidumbre de los signos de la muerte,» el célebre cirujano Louis se apresuró á publicar inmediatamente otro sobre la «Certidumbre de los signos de la muerte,» en el cual trataba de demostrar que los signos ciertos de la muerte eran numerosos.

En 1849 el Sr. Bouchut publicó un opúsculo sobre los signos de la muerte, y dió como signos ciertos de la desaparicion de la vida, abstencion hecha, bien entendido, de la descomposicion cadavérica:

1.° La ausencia de las pulsaciones del corazon en la auscultacion.

2.° El relajamiento simultáneo de todos los tejidos.

3.° La depresion de los ojos con la formacion de una tela glutinosa sobre la cornea.

La Academia, llamada á pronunciarse sobre este trabajo, declaró que de los tres signos admitidos como ciertos por el Sr. Bouchut solo uno, la cesacion definitiva de las pulsaciones del corazon, le parece constituir una indicacion realmente cierta.

Un signo cierto de la muerte, seria seguramente mucho y no se necesitaria mas para impedir por siempre las inhumaciones precipitadas. Desgraciadamente el libro del Sr. Bouchut se habia terminado apenas, cuando de todas partes se citan ejemplos de individuos vueltos á la vida despues de la desaparicion completa de las pulsaciones del corazon, y la cuestion se encuentra de nuevo al estudio.

Bajo los auspicios del Gobierno, el Dr. Josat emprendió una série de investigaciones sobre los caracteres de la muerte, lo que resultó una obra notable premiada por el Instituto. Despues de haber estudiado con cuidado los signos clásicos de la muerte: enfriamiento del cuerpo, rijidez cadavérica, relajamiento simultáneo de todos los esfinteres, ausencia de contractibilidad muscular bajo la influencia de la electricidad, depresion de los ojos con coincidencia de la tela glutinosa, ausencia prolongada de las pulsaciones del corazon á las auscultacion, él ha reconocido que todos esos signos eran infieles, y que no podia fiarse sinó, en uno solo admitido en todo tiempo. La descomposicion cadavérica.

Concluia naturalmente que el solo medio de impedir las inhumaciones precipitadas era conservar los cadáveres hasta su descomposicion, proponiendo en consecuencia el establecimiento de salas mortuorias como se practica en Alemania.

Las salas mortuorias no han sido adoptadas en Francia, y nos parece dudoso que lo sean jamás. Para que una medida semejante sea útil, es preciso que sea general; y en razon del personal y gastos que exigiria su aplicacion, seria impracticable en las pequeñas localidades y en el campo, allí precisamente donde seria precisa, en razon del poco cuidado que hay en hacer verificar las defunciones.

Si se entierran cada dia individuos vivos segun nuestros autores, es preciso decir tambien que es estremadamente raro que estos individuos vuelvan espontaneamente á la vida. Sin embargo, por mínimo que sea el número de los que puedan volver a la vida en el fondo de una fosa de cementerio, es preciso absolutamente, hallar un medio que les permita salir de esta situacion de otro modo que rompiendose el cráneo contra las paredes del ataud.

Nos parece que existe un medio muy simple de llegar á esto, resultado sin ningun gasto; bastaria establecer como reglamento que esos ataudes no sean nunca cerrados sino solamente cubiertos de un simple velo colocándoles en seguida en el fondo de la fosa como de ordinario, pero no cerrando tampoco esta fosa, limitándose á colocar en la superficie una plancha ligera de hierro ó madera.

Solo al fin de ocho dias, tiempo suficiente para presentarse los primeros síntomas de la descomposicion, es cuando se acabaria de cerrar la fosa llenándola de tierra.

Por esto medio muy simple, nos libertariamos de la lúgubre espectiva que nos amenaza. En caso de volver a la vida se podria á lo menos salir de la fosa. Como complemento de la medida que proponemos, se podria establecer en los cementerios de las grandes ciudades, postes provistos de hilos telegráficos que comunicasen por un estremo con una campanilla colocada en el cuarto de un guardian, y por el otro con un anillo colocado en la muñeca de cada cadáver. Un mecanismo muy simple análogo al empleado en el interior de las casas para los timbres eléctricos haria mover la campalla al menor movimiento del individuo.

Hemos escrito al frente de nuestro artículo esta frase de Londe: «Se entierran cada dia individuos que con mas perseverancia se les volveria á la vida.» Es evidente que no se trata aquí de dirijirse á los medios administrativos, sino únicamente á la ciencia. Ella sola puede descubrir los precisos para impedir en bastantes casos que la muerte no aparente, que la simple suspension de la vida, sea una muerte completa.

Esta cuestion abraza puntos de la fisiolojia demasiado elevados para considerarlos aquí. Los tratamos por otra parte detalladamente en un folleto actualmente bajo la prensa en el que hablamos de esperimentos que hemos emprendido, á este objeto. Diremos solamente que es posible resucitar en ciertas circunstancias un individuo cuyos órganos aunque capaces de funcionar, no funcionen mas.

Todos los fisiolojistas conocen los célebres experimentos de Brown. Sequart, que consiste en hacer vivir por mucho tiempo, por medios artificiales, una cabeza separada del tronco. El profesor Volpain de á este propósito, en su curso de fisiologia dictado en el Museum.

«Si un sabio tentase esta esperiencia sobre una cabeza de ajusticiado, asistiria a un grande y terrible espectáculo. Podria volver á esta cabeza las funciones cerebrales; podria despertar en los ojos y en los músculos faciales, los movimientos que son provocados en el hombre por las pasiones y los pensamientos de que el cerebro es el foco.»

Las pesquizas de los fisiologistas no han alcanzado todavia seriamente la cuestion de que nos ocupamos; esto pues todo para estudiarse; pero los resultados obtenidos en ciertas circunstancias permiten esperar otros. Se han visto individuos que habian estado largo tiempo bajo del agua, vueltos á la vida despues de cuidados (principalmente insuflacion pulmonar) practicados durante 10 y 12 horas.

Hay médicos por otra parte que admiten que casi todos los asfixiados podrian ser vueltos á la vida, lo que se comprende perfectamente cuando se conoce bien el mecanismo de la asfixia, y que se recuerda que la muerte ha tenido lugar entonces, no porque la sangre venosa obre de una manera deletérea sobre el cerebro, sino simplemente porque él no encierra los elementos contenidos en la sangre arterial sobre el cerebro, la cesacion de esta impresion ocasiona la suspension de la vida. Pero si la máquina no funciona mas, está pronta á hacerlo de nuevo, puesto que sus ruedas no están destruidas.

Lo que acabamos de decir respecto á la asfixia, se podria decir de muchas enfermedades de marcha rápida, especialmente del cólera. El Sr. Laube piensa que durante esta epidemia «se han podido enterrar y en realidad se han enterrado muchos individuos que hubiesen podido volver á la vida.»

Que se han enterrado y que se entierran cada dia individuos vivos, es nuestra opinion. En cuanto á volverlos á la vida, creemos que en el estado actual de la ciencia, no es sino accidentalmente, que es lograria; pero la ciencia marcha siempre, y bien atrevido será el que venga á decirle: «estos son los límites, de aqui no pasarás.»

(*L'Evenement*) —G. Le-Bon.

Sobre las crias de Negretti de Alemania.

Traducido para la Nacion.

Informe del Director agrícola de Rusia, Sr. D. A. Kriebel, concerniente á las principales ovejerías de Pomerania, Mecklenburgo, Sajonia, Bohemia (Gaceta de Silesia) publicado por órden de la Sociedad agrícola de Breslau.

No puede negarse que en la actualidad se manifiesta entre los agricultores de la Alemania septentrional, un vivo interes para una reforma material y oportuna de la cria de ganado en general y especialmente de la de ovejas y que están empeñados en criar un ganado lanar, correspondiente, en concepto de la calidad de la lana, á la manera de la fabricacion actual y en cuanto á la cantidad, en la condicion de sacar la mayor renta posible, un ganado que ademas no deje nada que desear con respecto al producto mas lucrativo del pasto conforme con el estado actual de la ciencia.

Quién, entre los corifeos contemporáneos de la cria de ovejas, se ha acercado mas á este fin? á i me pregunto á mi, hoy, habiendo acabado de terminar mi revista de las ovejerias del Sr. consejero agrícola Maajs de Krenzlin en la Pomerania occidental, del Sr. Hofschlager en Weissin, del gentil hombre de cámara de Buer en Pafsow, del Sr. Baron de Maltzahn de Lenshow en Mecklemburgo, del Sr. Conde Thun de Peruc en Bohemia y del Sr. Steiger de Leutewitz en el Reino de Sajonia.

En Krenzlin manda con maestria universalmente reconocida y no disputada el consejero agrícola Maaja, hombre de alto mérito en la cria de ovejas, el que en consecuencia de su cria racional de ovejas de Negretti y del principio que ha seguido con rara energia durante medio siglo, bien merece el título de maestro anciano de la cria de Negretti que se le dá en Pomerania y Mecklemburgo.

Allá se ha guardado claramente y decisivamente la tendencia de toda cultura racional de lana, á saber: «producir para la fabricacion de lana sana, buena y uniforme en cuanto sea posible en la masa total» y se ha probado que la superioridad y la finura no se oponen á una masa grande hasta un cierto límite.

Es el problema para el maestro de la cultura que las lanas lleguen á este límite sin pasarlo, y en Krenzlin me parece se ha conseguido su solucion. En Krenzlin tienen su orijen numerosas ovejerías en territorio prusiano ó mecklemburgues, como las del Baron de Seckendorf, en Boock, cerca de Demmin y las del consejero agrícola Kolien, en Wollin, cerca de Granzow, provincia Ukermark.

Siento mucho no haber podido visitar estas dos ovejerias, a falta de tiempo, pues me han sido muy recomendadas por una autoridad notable, el Sr. director de ovejerias D. Eduardo Kupitz.

Lo mismo vale de Ziesedom cerca de Pasewack, del Mayor de Arnim, Zerkendorf, cerca de Starenhagen, del Conde de Plesse, de Zhienfeld, cerca de Nuevo-Brandemburgo, Zietzen, cerca de Schwedt y finalmente de Gresse, cerca de Boitzenburgo.

Todas las ovejerias y principalmente la última gozan de buena fama y en la última temporada, tambien la ovejería del Sr. Mangeln de Moidentin, cerca de Wismar, ha adquirido una fama creciente, siendo muy distinguida tanto por el consejero agricola Maaja, cuanto por el Baron de Maltzahn de Lenschow.

En contra no gozó cerca de Boldebuck Gustrow de un reconocimiento tan honorífico de parte de los inteligentes, á pesar de su concurso enorme, causado, segun dicen, por sus principios singulares de licitacion, y esta sospechada de una cria por mayor, cueste lo que cueste abandonando todos los principios de una elevada cultura lanar.

De las ovejerias modernas de Mecklemburgo he visto primero la de Weisin perteneciente al señor Hoffschlager. Esta ovejería superiormente cultivada es de orígen de las razas de Passow y de Medow y ya posee un alto grado de perfeccion, sumamente honorífica a su maestro y á su orijen. La sobresaliente uniformidad de los cuerpos de los animales de la lana, unida á una masa grande, son buenos auspicios para su porvenir. Si bien el dueño muy inteligente de esta ovejeria, concentra aun su espíritu especulativo principalmente en la produccion de ganado de cria para vender á Australia, es de esperar sin embargo que no dejará de perfeccionar su joya hasta llegar á estar en el caso de vencer cualquier competencia internacional.

Hablando de una cria regular de Negretti, entiendo bajo esta denominacion aquella tendencia de cria que en primer lugar intenta producir una masa de lana mayor posible, considerando la finura como cosa accesoria.

De este punto de vista es cosa sumamente estraordinaria la ovejeria de Lenchort, perteneciente al Baron de Maltzahn, y segun mi opinion es la corona y la cima de la cria de Negretti mas elevada, sólida y distinguida. El recitador queda completamente sorprendido de la maestria con la que se ha logrado hasta la mayor perfeccion la uniformidad y armonia masarias en la construccion sumamente elegante y fuerte de los cuerpos y el caracter claro y decisivo de la lana para la fabricacion de paño. En esta ovejeria todo es verdad y genuino, en todo se reconoce la tendencia práctica á producir una lana fuerte, sólida y fina para un ramo determinado de fabricacion y la totalidad de su ganado lanar, prueba desde luego al ojo admirador, que la ciencia y la práctica unidas han soldado el problema hasta la mayor perfeccion. Yo de mi parte felicito á los criadores de negretti, que obtengan animales de cria de esta ovejeria sobresaliente, pues tiene sus dificultades, ya porque su fama bien merecida ha ocasionado un pedido tan fuerte que debe darse el encargo con un año de anticipacion para lograr animales muy jóvenes. Por tanto, segun mi opinion, ofrece la ovejeria de Lenschow actualmente lo mas hermoso, elevado y sólido de la cria moderna de ovejas en Mecklemburgo y el Baron de Maltzahn, es sin duda el principal y mas eminente criador de Negretti.

Con esta elevada cria de Negretti en Lenschow no puede compararse de ninguna manera la cria antigua de ovejas meklemburguesa, pues Lenschow es una ovejería en Meckemburgo pero nada Mecklemburguesa en el sentido acostumbrado de la palabra. La primera se proporciona á la otra como trigo á zarron, como oro á laton, Lenschow es una de las mas hermosas ovejerias del mundo.

Concerniente á las ovejerias principales de Sajonia y de Bohemia, informaré próximamente.

Firmado—El Director—A. Kriebel.

NACION ARGENTINA

Junio 17 de 1866.

Las elecciones de Buenos Aires.

Algunos diarios han manifestado estrañeza de que la Cámara de Diputados de la Nacion no haya tomado en consideracion las elecciones practicadas en esta provincia el 1.° de Enero del presente año, y se quejan de la cuestion de q' su validez esté hasta ahora sin solucion.

Encontramos hasta cierto punto fundada esa queja, porque la Cámara ha tenido tiempo suficiente para ocuparse de ese asunto cuya naturaleza reclama una preferente atencion.

El exámen de los poderes de los miembros del Congreso ó el juicio sobre las elecciones practicadas en la República, para integrar ese poder, constituye el primero de los asuntos de que debe ocuparse cada Cámara al iniciar sus trabajos, ya sea para constituirse en número legal, ya para dar entrada en su seno á los que hayan sido bien elejidos, ya para ordenar nueva eleccion cuando se haya practicado mal.

Las elecciones practicadas en esta provincia, son las últimas que se han presentado á la Cámara de Diputados, pero así mismo ya van mas de quince dias á que esa presentacion tuvo lugar, y no sabemos que la Comision de poderes se haya espedido todavia sobre ellas.

Sin embargo creemos que es una suposicion gratuita é infundada, la de que este retardo es deliberado para postergar la incorporacion al Congreso de parte de la diputacion de esta provincia.

Estamos seguros de que tal pensamiento no tiene cabida en ninguno de los miembros de la Comision ni de la Cámara, y el retardo á nuestro modo de ver no tiene otra causa que la gravedad misma del asunto que reclama un juicio detenido y concienzudo.

Sin embargo hay conveniencia en que este asunto tenga cuanto antes solucion, para que haya tiempo de que se practique nueva eleccion si los diplomas presentados no son aprobados, ó para que los electos tomen asiento en la Cámara si se aprueba su eleccion, lo que no esperamos.

Ya sea que se anulen ó que se aprueben las elecciones, es pues urgente que esta cuestion quede resuelta.

Nuestra opinion ya es conocida sobre esa eleccion, y ella está de acuerdo con la opinion casi unánime del pueblo que condena ese acto como una violacion de sus derechos, como una usurpacion de sus libertades y como el falseamiento mas descarado de su soberana voluntad.

La comision que debe informar sobre esa eleccion á la Cámara, tiene datos suficientes para formar su juicio en la nota del Presidente de la Legislatura Provincial en que están detallados muchos de sus vicios y nulidades.

En esa nota se dice á la Cámara que hay registros que contienen mas votos que el número de la poblacion, otros mas que el de guardias nacionales de cada partido, segun los datos estadísticos y otros que no están conformes con el registro cívico.

¿Qué mas necesita la Cámara para estar convencida de su falsedad?

Haga pues cuanto antes un acto de justicia anulando las elecciones y levantando la moral y la libertad electoral tan abatida por el fraude y por la ingerencia abusiva de los Gobiernos.

Sin contradiccion.

La idea que hemos propuesto de crear un impuesto adicional sobre la importacion destinada esclusivamente á los gastos de la presente guerra, no ha encontrado contradiccion sino apoyo en la prensa del pais.

Ayer dimos á conocer las opiniones del «Nacional» á ese respecto; he aqui cómo piensa la «Tribuna»:

«Nuestro colega *La Nacion*, trae ayer un artículo proponiendo que se aumente un dos por ciento á los derechos de importacion como un *impuesto de guerra*, es decir, destinado á contribuir á los enormes gastos que esta demanda.»

«Apoyamos de todo corazon esta idea.»

«El impuesto en la forma que se propone, *no será sentido*, si nos es lícito valernos de esta espresion, mientras que el tesoro recibirá con él un aumento de consideracion.»

Estamos seguros de que este pensamiento no puede menos de encontrar buena acojida en el pueblo que ha aceptado con entusiasmo la presente guerra para vengar la ofensa hecha al honor nacional por el déspota del Paraguay y fundar garantías de paz para el porvenir.

Solo falta que el Congreso lo haga ley, y esperamos que lo hará, persuadido de la conveniencia y de la necesidad imprescindible de suministrar fondos al Gobierno para dar impulso a las operaciones de la guerra, para que nada falte a nuestros soldados y para que nuestra gloriosa bandera flamee pronto victoriosa sobre los muros de Humaitá y en la Asuncion.

No debe esperar el Congreso a que el Gobierno le pida el establecimiento de un nuevo impuesto destinado a servir a tan patriótico propósito; sino que debe anticiparse al gobierno y tomar la iniciativa que le corresponde en materia de impuestos.

Para ello cuenta ya con el apoyo decidido de la prensa y de la opinion nacional, y puede realizar sin contradiccion una idea cuya conveniencia es indisputable.

El Ferro-Carril Central Argentino.

Esta grande obra destinada a producir una revolucion social y económica en la República, llevando la civilizacion, la riqueza y el movimiento á los pueblos del interior que vejetan en la pobreza y en la inercia a que los condena su situacion mediterránea y su dificil comunicacion con el litoral; el Ferro-Carril Central Argentino, columna incontrastable en que van á descansar la paz y la prosperidad de la Nacion, no ha sufrido interrupcion alguna a consecuencia de la guerra, y a medida que nuestro ejército avanzaba sobre el Paraguay, venciendo la barbarie y llevando en sus bayonetas la civilizacion y la libertad á un pueblo hermano oprimido, sus rieles avanzaban tambien sobre nuestro territorio despoblado, realizando así una doble y gloriosa invasion civilizadora que ha de ser fecunda en bienes para la humanidad.

Están construidas ya y entregadas al servicio público, treinta leguas de ferrocarril y en el mes de Agosto estará concluida la via hasta el Fraile Muerto, mitad del camino entre el Rosario y Córdoba.

Pero el pensamiento del empresario no se detiene en Córdoba; el infatigable Mr. Weelwright, cuyo nombre pronunciarán con amor nuestros pueblos, á medida que el camino se acerca á Córdoba, prepara los estudios necesarios para prolongarlo hasta Jujuy, pasando por Santiago, Tucuman y Salta y abriendo así á Bolivia una salida fácil hácia el Atlántico.

El injeniero Sr. Pompyo Monetta partió hace dos meses hácia las provincias del Norte encargado de hacer estos estudios, recomendado por el empresario á los gobiernos de provincia, que estamos seguros se afanaran para facilitarle los medios de llevar á cabo su propósito.

El de Tucuman ha contestado con la siguiente carta, cuya publicacion nos ha sido solicitada.

Tucuman, Mayo 28 de 1866.

A los Sres. Brassey, Wythes y Wheelwright.
Buenos Aires.

Muy Sres. mios:

Tengo la satisfaccion de contestar su apreciable carta fecha 18 del mes ppdo. en que Vds. se han servido recomendar á las consideraciones de mi Gobierno al Sr. D. Pompeyo Monetta, enviado por vds. a esplorar el camino hasta Jujuy, con el propósito de establecer una via férrea.

Tan noble sentimiento, Señores, no puede sino encontrar una cooperacion muy decidida de parte de mi Gobierno, asegurándoles que ahora y siempre haré cuanto de mi se exija en el interés de cooperar á la gran empresa que prepara el feliz porvenir de estos pueblos.

Con tal motivo, me es honroso ofrecer á vds. mis consideraciones, de aprecio y de amistad

Su muy atento S. S.

W. Posse.

Nuestra industria rural.

DEL ENSANCHE DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

Para conocer los efectos de la ley de Noviembre de 1864, que cerraba á la poblacion con la barrera encorazada de sus enormes precios, una area inmensa de terreno, será necesario hacerse cargo previamente de nuestras existencias en ganados, de las areas que necesitan para su pastoreo, y de las que hoy ocupan, encerrados por efecto de la codicia fiscal mal comprendida.

La lana esportada por la provincia de Buenos Aires en 1865 ha sido de 108,098,325 libras: fijando 3 1/4 libras como la produccion anual de una cabeza lanar, teniendo en vista las últimas epidemias y el estado recargado de los campos, tenemos pues; ovejas de esquila:	33,261,023
A mas un 20 p. % de corderos que quedan sin esquila......	6,652,364
Existencia á fines de 1855....	39,913,327
Calculando una estension de 200 cuadras como término medio para el pastoreo de una majada de 2000 ovejas; se hacen necesarias para las existencias anteriores—leguas cuadradas........	2494 57
Para los 3,500,000 cabezas de ganado vacuno que nos da la estadistica nacional, concediendo una legua á cada 1500 cabezas—término medio muy justo, si se considera que el interesante estudio sobre tierras públicas considera 2000 cabezas como el maximun que pueda existir en las mejores tierras—son necesarias	2333,30
	4827,87

En nuestro término medio para el ganado vacuno incluimos en las 1500 cabezas por legua cuadrada los caballos y yeguas necesarias para el servicio de una estancia.

Por el cuadro anterior, vemos que la fuerte existencia que poseemos en ovejas necesita una area de 2494 leguas y 57 céntesimos para vivir holgadamente por un año, sin contar lo necesario para el procreo que hoy seguramente representa un 33 p. % anual á causa de lo muy cuidadas que están nuestras majadas, lo que haria subir la cantidad de la area necesaria para 1866 á 3336 leguas.

El registro estadistico nos demuestra que los 39.913,327 ovejas q poseiamos á fines de 1865, viven en los partidos del Norte, algunos cercanos á la ciudad del Sud y Oeste y muy pocas en los lejanos; ocupando la pequeñisima area que el registro catastral estima en 1773 leguas cuadradas, adonde hay todavia algun ganado vacuno. Ocupando como se vé, solamente dos terceras partes de la area que les es necesaria, no nos deben asombrar las epidemias continuas que sufrimos y el ver amenazado de ruina al ganadero á lo menor seca,

Cuando se ve encerrarse en una tan pequeña area á los criadores de ovejas prefiriendo la ruina de sus majadas á estenderse sobre las inmensas areas que hay valdias, algun estorbo poderoso y fuerte existe, que no depende de su voluntad el evitarlo. Este es q' los campos de pastos fuertes no pueden alimentar ovejas sin grave pérdida del capital y del rinde de la lana, q' hemos visto prácticamente disminuir en campos semejantes *de un* 25 p. % de lo q' los mismos animales producian en campo de pastos tiernos.

El gobierno, segun su último mensaje, tiene 763 leguas dadas en arrendamiento y segun informes de persona caracterizada, 1900 concedidas libres de él. Las primeras están ubicadas en los partidos de 25 de Mayo, Independencia, Lobería, 9 de Julio y Junin, todas de postas fuertes con muy pocas escepciones y muy poco adecuadas para el cultivo e la oveja sino viene el ganado vacuno á componerlos previamente. Las segundas, todas fuera de la linea de fronteras, están algunas areas ocupadas con ganado vacuno, á causa de lo ruinoso de esta especulacion que solamente allí, sin el arrendamiento, puede, no sostenerse, sino conservarse por algun tiempo, mientras que la ley de tierras se reconsidera—La mayor parte de esta area está abandonada al salvaje, aun que se vé medida y dibujada sobre nuestro rejistro gráfico.

En la interesante obra del Dr. Avellaneda se ha demostrado con los incontestables argumentos de los números, que el ganado vacuno es hoy una especulacion ruinosisima para el ganadero; inútil seria volver á demostrarlo cuando desde entonces acá, los precios han descendido de un 20 á un 30 p. % y por consecuencia que solamente puede existir conservándose por algun tiempo mas, sobre los campos libres de arrendamiento, sin que tengamos la mas remota esperanza de verla fijarse de una manera estable, sino se viene de una manera liberalisima en su auxilio por parte de nuestras leyes agrarias.

Demanera pues, q' la ley de 1864 cerró inmediatamente á la poblacion y al establecimiento permanente, que solamente puede desarrollar riquezas y bienestar, la área inmensa de 2663 leguas cuadradas, envolviéndola toda ella en los temores y desconfianzas, que sus disposiciones produjeron entre los mil veces tan desgraciados ocupantes. Mientras tanto, las ovejas se estrechan con gran perjuicio de la produccion, en los terrenos de propiedad particular principalmente y el ganado vacuno errante y sin fijarse de una manera sólida, espera en parte en los campos de propiedad pública, que nuestros administradores, mejor aconsejados, introduzcan la liberalidad en los principios económicos, que solamente puede permitir al ocupante crearse una propiedad estable, desarrollando asi la riqueza pública.

En esta posicion forzada y puramente provisoria unió la última seca, que encontrando los campos tan recargados, como ya hemos demostrado, trajo los conflictos, los apuros de los ganaderos y las ventas forzosas de sus ganados á los precios ínfimos que hemos visto á fines del año q' acaba de pasar, producidos no solamente por el estado monetario q' hemos ya bosquejado en nuestro primer artículo, sinó por la imposibilidad en que se hallaban de emprender nada permanente sobre tierras que tenian una amenaza tan formidable como los precios de la ley de 1864.

La crisis monetaria tomó tal carácter á fines de 1865, que toda venta se hizo imposible y no habiendo precio por nuestras ovejas, empezó la emigracion para la provincia de Santa Fé, adonde los ganaderos encontraban no solamente un mercado abundante en dinero á bajo interés que les facilitaba la venta de sus productos, si no una liberalidad completa en los precios de la tierra.

Nos consta de estancieros del Norte, que han marchado allí con seis, diez y algunos, con quince mil ovejas. Los hombres mas respetables de nuestros ganaderos movidos por las conveniencias que la provincia vecina les ofrece, registran sus nombres ante los propietarios de ella y los que quedamos oprimidos por las circunstancias especiales en que se nos ha colocado, solo vivimos con la esperanza que ha sabido inspirarnos un gobierno como el que acaba de tomar las riendas del estado, cuyos principios tan conocidos de liberalidad y economia, son la mejor garantia de que pronto medidas sabias vendrán á sacarnos de la situacion insostenible á que nos han reducido los errores pasados.

Hemos visto pues los efectos de la ley de 1864 y la emigracion hácia la provincia vecina de una manera alarmante para el administrador atento que observa las consecuencias de las medidas gubernamentales. Decimos alarmante, porque antes que todo, somos argentinos y consideramos q' la mera traslacion de la riqueza de una provincia á la otra, no puede traer sino pérdidas y males para la comunidad en general, sin mas provecho notable que el que puede producir el incremento rápido q' naturalmente trae la liberalidad de las leyes santafecinas; mientras que las nuestras lo ahogan y destruyen aquí.

Mientras que nosotros por nuestra Lejislacion agraria poniamos en situacion tan precaria como la que acabamos de bosquejar, los Estados Unidos daban su célebre ley de Setiembre 4 de 1841, que autorizaba á toda persona cabeza de familia, viudo ó soltero, de mas de veinte y un años de edad, siendo ciudadano de los Estados Unidos, ó habiendo hecho registrar su declaracion de la intencion de serlo, á que tome posesion de 160 acres de tierra, registrados previamente en la oficina de tierras del distrito á donde estén situadas los que solicita y pagar al Erario público el precio de un peso quince centésimos por acre.

En 1862 cuando la guerra alejaba la emigracion en grande escala de los Estados Unidos, sintiéndolo el gobierno y el congreso, contribuyeron ambos la promulgacion de la famosa ley del hogar de que tantos ecomios hace el Sr. Dr. Avellaneda en su obra, y que un economista norte americano, clasificaba así: «Cada acre de nuestro suelo es una mina q' solamente espera el contacto del trabajo para rendir sus tesoros, y cada acre queda abierto á ese provechoso contacto por la ley del hogar. Cuando la oportunidad que así se presenta, sea bien conocida por los millones de trabajadores de la Europa, no puede dudarse que un gran número de ellos establecerán sus moradas en la tierra americana bajo la garantia é inspiracion de esta mangifica ley.»

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

encaramado juntó al techo á teja vana, del cocheron.

El aquel desvan habia un camastro, un viejo armario, una mesa, una silla, y en dos rincones lóbregos un pequeño monton de cebada y otro mayor de paja.

—Vamos á concluir muy pronto, dijo Antolin: tu vas á salir de aqui con veinticinco mil francos para no volver más, dejándome tu licencia, tu carrik, tu sombrero, y un recibo en que conste que has vendido tu carruaje y tus caballos, y has traspasado tu licencia á Mr. Próspero Laforge.

Antolin sacó de su cartera seis billetes de á cuatro mil francos y otro de mil y los puso sobre la mesa.

—Son legítimos, dijo Antolin.

—Ya lo veo, contestó el cochero.

—Pues estiende tu recibo, dijo Antolin.

El auberñés se guardó en el interior de sus vestidos los billetes, se levantó, abrió el armario, sacó de él papel y tintero, y estendió el recibo y lo firmó.

—Estamos al corriente, dijo Antolin leyendo el recibo, doblándole y guardándole en su cartera.

—Ya estás aquí de mas, dijo Antolin; vete.

—Aun falta algo, dijo el cochero: no me habeis satisfecho el precio del tiempo que me habeis ocupado: son cuatro francos.

—¡Ah! es verdad, dijo Antolin; toma y guárdate lo que sobra de propina.

Y le dió una pieza de cinco francos.

El auberñés se quitó su carrik y su sombrero, tomó de sobre el camastro una gorra de piel de nútria, y quedó con un paleto viejo, abrochado hasta el cuello, sin dejar señales de camisa, y un pantalon muy usado.

—¿Bajais á quedaros con la llave? dijo el cochero.

—No, contestó Antolin: dejala puesta por dentro y la puerta entornada.

—Pues adios y prosperidad, dijo el cochero.

Y yendo al boquete del desvan, desapreció por él.

Poco despues se oyó rechinar la puerta al abrirse, y al volverse á cerrar.

III.

—Bien, dijo Antolin; esto es algo audaz; pero sin embargo, yo he sido en Paris con otra cara y otras señas, Mr. Próspero Laforge, constructor de jaulas de pájaros: era viejo, cano, tenia la nariz encorvada y una venda sobre un ojo: volvamos á ser Mr. Próspero.

—Antolin salió, cerró la puerta cochera, se metió en Paris, compró lo que necesitaba, para convertirse en Mr. Laforge, volvió á su hotel de la calle de Saint Honoré, buscó en un mueble los papeles que acreditaban á Mr. Laforge, y en su carruaje que despidió antes de llegar á su cocheron, se volvió á la barrera de Grenelle.

Entró en su nuevo establecimiento, desenganchó los caballos, les echó pienso, se subió al desvan, y empezó á transformarse.

Media hora despues, se habia convertido en un cochero viejo, en un ser miserable y humilde, en un pobre diablo en toda la extension de la frase.

Se metió en una mugrienta cartera sus documentos, el recibo que acreditaba el traspaso que le habia hecho el cochero Juan Buding, y se fué con una audacia infinita a la prefectura de policia, á la seccion de carruajes públicos donde tuvo que esperar dos horas para que le llegase su turno de ser despachado bajo la mirada de los polizontes, que nada vieron en él de sospechoso.

IV.

—He comprado á Juan Buling, cochero número quinientos sesenta, su carruaje y sus caballos, y he tomado en traspaso su cocheron, dijo con voz gangosa y mezquina Antolin al inspector de carruajes de alquiler: me ha costado demasiado caro: ese tunante de Juan Buding me ha dejado sin un céntimo, aquí están mi recibo, mi licencia y mis documentos.

El inspector miró friamente aquellos papeles, puso en la licencia una nota, registró aquella nota en un libro, y dijo á Antolin.

—Quince francos de derechos.

Antolin pagó.

—Estais al corriente, dijo el inspector.

—Aun no, caballero, dijo Antolin; la licencia marca mi puesto en el boulevard de la Magdalena, y me conviene mucho trasladarme á la estacion del ferro-carril del Este.

—Diez francos de derechos, dijo el inspector.

Antolin puso sobre la mesa diez francos, y presentó al inspector la licencia.

Este escribió en ella una nueva nota, que registró en el libro, y devolvió la licencia a Antolin.

—¿Se os ocurre mas? dijo el inspector.

—Nada, sino demostraros mi agradecimiento, dijo Antolin haciendo una grosera reverencia: á vuestras órdenes, señor inspector.

Y salió.

Antolin quedaba registrado en los libros de la policia bajo esta fórmula.

«Próspero Laforge, dueño de carruaje público, cochero del mismo, berlina á la Dumont, con dos caballos, número quinientos sesenta, cochera, barrera de Grenelle, número cuarenta; situacion, estacion del ferro-carril del Este.»

Antolin podia cocherear libremente por Paris.

Se volvió á su cochera, y examinó la casa en que estaba situada.

Constaba únicamente de piso bajo y superior.

Las ventanas estrechas y desmanteladas del piso superior, demostraban que correspondian á habitaciones de gente pobre.

En el piso bajo, á mas del cocheron, solo habia un taller de cajas de toda especie, inclusas las de muertos.

Por cima de una tapia que se apoyaba en la cochera, que se torcia en un angulo; se veian grandes pilas de vigas y tablas; lo que demostraba que aquel era un depósito de maderas.

Este edificio estaba completamente aislado en medio de una pradera en que se levantaban algunos olmos viejos.

—Magnífico, dijo Antolin: este es un verdadero escondite; empecemos á trabajar. A las seis llega un tren en el que entran los que vienen de Poissy: son las cinco; tengo tiempo.

Entró, enganchó los caballos, que por la primera vez, despues de muchos meses habian devorado un buen pienso, sacó el carruaje fuera, cerró la puerta, montó y marchó á la estacion del ferro-carril del Este.

Presentó al celador del puesto su licencia, y el celador le colocó.

Su carruaje era el mejor de los cincuenta ó sesenta que allí habia, con mucha ventaja sobre ellos.

El inspector, por lo mismo, le colocó el primero, delante de la salida del desembarcadero de la estacion.

Poco despues llegó el tren de las seis.

Entre la gente que desembocaba, Antolin vió á Andres Peralta, que venia vestido con suma elegancia.

Andrés vió el carruage de Antolin, y encontrándole superior á los otros, se dirigió á él. Pero se le adelantó una jóven aldeana con dos niños y una gran balumba de cajas, y le dijo;

—Cochero; calle de San Antonio, número noventa y tres de prisa, me estan esperando.

—Sois tres, dijo Antolin copiando admirablemente la groseria de los cocheros, y mi carruaje es de dos personas; ademas, no cabe en él todo eso que traeis.

Andres esperaba, porque se habia encariñado con el carruage. La aldeana no sabia que contestar.

Desgraciadamente para Antolin, el celador que estaba cerca lo habia oido todo.

—Este caso está previsto en la tarifa, dijo; todo se reduce á que esta señorita pague franco y medio en vez de pagar un franco.

—Eso no importa, dijo la aldeana rebaciéndose; cochero, calle de San Antonio, número noventa y tres, de prisa, os daré propina.

—Cargad, dijo el celador á Antolin.

Andrés dejó de esperar, y se dirijió a otro carruaje.

Antolin abrió la portezuela y de muy mal humor, metió dentro á la aldeana con sus hijos, y acomodó sobre sus rodillas y en el fondo del carruaje sus cajas.

Despues cerró la portezuela y se puso en marcha, haciendo sufrir su mal mal humor á los pobres caballos.

V.

Cuando hubo dejado á la aldeana con sus chicos y sus cajas, para no inspirar sospechas, se volvió á la estacion, en el cual estuvo haciendo el servicio hasta las 12 de la noche en que terminaba, y se volvió al cocheron.

Habia ganado quince francos, pero tuvo que pasarse la noche sin cenar, porque los figones de los alrededores estaban cerrados, á causa de lo avanzado de la hora.

Al amanecer almorzó en uno de ellos y se fué con su carruaje á hacer su servicio hasta las 12 del dia, á la estacion.

A las doce, con nueve francos de ganancia, se retiró hasta las dos de la tarde en que debia volver al servicio.

Durante aquellas dos horas, dió pienso á los caballos, comió, se aburrió, y á las dos volvió á su puesto, para continuar aburriéndose.

Como su carruaje era el mejor, todos cargaban sobre él.

Las seis de la tarde le cojidron atravesando á Paris, conduciendo á un respetable señor y á su hija.

—No importa, dijo Antolin: no es de suponer que mi hombre haya regresado de Paris á Poissy y haya vuelto á Paris: mañana será otro dia, y ya sé lo que debo hacer.

A las siete estaba otra vez en la estacion, aburrido y soñoliento.

De repente sintió que le daban con un baston en el hombro, y oyó una voz muy conocida que le decia:

—¡Eh, holgazan! despierta: calle de Saint Honoré, hotel de Straburgo.

—¡Calla! dijo para sí Antolin: es Veracruz veamos si me conoce.

—Y se inclinó de manera que la luz de la linterna le daba de lleno en el rostro.

—¡Ah! ¿sois vos, caballero? esclamó; perdonad; tengo una gran complacencia en serviros: ¿no me conoceis?

—No, dijo naturalmente Veracruz.

—Yo estaba en el boulevard de la Magdalena, y os he llevado muchas veces.

—Os equivocais, respondió Veracruz de la manera mas natural del mundo; yo nunca he tomado carruaje en ese puesto.

—Dispensad; pero yo juraria....

—Vamos, vamos, dijo Veracruz entrando en la berlina: en marcha y de prisa.

—Este maldito, dijo Antolin arrancando, ha cometido la imprudencia de ir á Poissy; de seguro, aunque dice que no, y á pesar de su hermosisima Enriet, está enamorado de la marquesita.

Cuando llegaron Veracruz dió cinco francos á Antolin, y se entró en la casa sin esperar la vuelta.

—Hé aqui un buen parroquiano, dijo Antolin.

Y bajando del pescante, se entró en la porteria y se puso delante del portero.

—Mr. Pitty, le dijo; sois el hombre gordo mas honrado que conozco, y vuestra hija la señorita Carolina es la jóven mas deliciosa de Paris. ¿Quereis hacerme el favor de un poco de agua, y de llenar mi pipa? tengo una sed que me devora, y me ha olvidado de comprar tabaco.

—Tú estás borracho, bribon, dijo indignado el grave Mr. Pitty sin conocerá á Antolin: ea, vete ó cojo la escoba; me estás ensuciando el portal.

—Perdonad, señor, perdonad, dijo Antolin haciendo una mamola á Mr. Pitty; hasta la vista.

Y escapó ganando su pescante, porque indignado Mr. Pitty, se habian puesto en busca de su escoba.

—Hasta mañana no me ven el pelo en la estacion, dijo Antolin, volviéndose á su cochera.

VI.

Al dia siguiente al amanecer, Antolin volvió á su puesto.

—¿Donde habeis estado anoche desde las siete? le preguntó el celador.

—Me tomaron por horas un caballero y su hija, y me han ocupado hasta despues de las doce.

—Bien, dijo el celador; me alegro de que hagais buenas ganancias.

—Gracias, contestó Antolin encendiendo su pipa.

El celador se metió en la estacion.

VII.

Dentro de ella habia uno de esos sargentos de gendarmes.

El celador se dirigió resueltamente á él.

—Mr. Coquard, le dijo, ¿no habeis reparado una singularidad?

—¡Ah! no, contestó el señor Coquard, pasándose blandamente la mano por su voluminoso abdómen, ¿y qué singularidad es esa, Mr. Musuar?

—Un cochero que llegó ayer, con su licencia en regla, revisada por la prefectura.

—¿Con una berlina azul á la Dumont?

—Cabalmente.

—¿Con dos buenos bichos normandos?

—Exactísimo.

—¿El número quinientos sesenta?

—Eso es.

—Y bien; yo habia reparado en ese cochero porque tiene algo de raro; pero no habia visto en él nada sospechoso.

—Yo sí, dijo Mr. Musuar; por ejemplo: anoche se fué á las siete y no volvió.

—Le ocuparian.

—Nada hubiera tenido de estraño que al volver de vacio le hubiesen ocupado; pero ¿creeis natural que, como me ha dicho le ocuparan hasta las doce de la noche los viajeros que tomó en la estacion? el que llega de un largo viaje se mete á donde le esperan, ó en cualquier parte para descansar, y yo ví que el caballero anciano que con su hija entró en el carruaje del tuerto, dijo á uno de los mozos de la estacion que le seguia cargado con una gran maleta:—A mi casa, calle de Haute-Ville, número cincuenta.—¿No os parece que es muy extraño que despues de esto, este señor se haya servido del coche del tuerto?

—Nada tiene de extraño, si le llamaba algun gran negocio á otra parte, contestó el sargento.

—Sin embargo, esto es algo sospechoso,

—De todo puede sospecharse.

—Estoy seguro de que ese bribon se ha ido á su casa despues de haber dejado en la suya á los viajeros de la calle de Haute Ville.

—Esperad; vamos á salir de dudas: ¡Longchamps!

Acudió un gendarme que estaba á alguna distancia.

—Id al número 50 de la calle de Haute-Ville y preguntad al portero si un caballero anciano, con su hija, que llegaron anoche á las siete por el ferro-carril del Este, volvieron á salir de su casa y ocuparon el coche de alquiler que los habia llevado; id.

VIII.

Tres cuartos de hora despues volvió Longchamps y dijo al Sr. Coquad que se paseaba con el señor Musuar dentro de la estacion.

—El viajero que llegó con una señorita, anoche, al número 50 á la calle de Haute-Ville, es el señor conde de Aré y la señorita, su hija: pagaron el carruaje en que fueron, que se retiró, y ni el señor conde de Aré ni su hija volvieron á salir.

—¿No os lo decia yo? dijo con aire triunfante á Mr. Coquard Mr. Musuar: tengo yo un ojo de lince, y sobre todo, desconfio de los tuertos: ningun tuerto es hombre de bien, creedlo; ese cochero es un bribon.

—Puede suceder que os haya contestado de una manera inexacta, por olvido.

—Se fué á su casa; estoy seguro de ello: ¿y por qué se fué á su casa, cuando es el cochero que mas trabaja, por que su carruaje es el mejor del puesto? ¿creeis que estos tunos pierden ni un céntimo de ganancia? no los conoceis Mr. Coquard: ese hombre es altamente sospechoso.

—Y bien, dijo el señor Coquard, las prevenciones nunca están de mas: si ese tuerto, apesar de vuestras sospechas, es un hombre de bien, nada se pierde con que se le vijile: quedad con Dios, Mr. Musuar; despues de lo que me habeis dicho, yo no cumpliria con mi deber, si no diese conocimiento de ello á la prefectura.

El sargento de gendarmes salió de la estacion y pasó junto al carruaje de Antolin que estaba fumando su pipa, harto ajeno de que la policia se ocupaba de él.

El sargento ni aun le miró al pasar, porque la policia cuando teje una tela de arañas no mira á la mosca para quien la teje.

Al medio dia, todos los comisarios de Paris que habian ido á recibir la órden, recibieron la de que fuese vijilado el carruaje de alquiler número quinientos sesenta.

IX.

A las seis del mismo dia, Antolin estaba en su puesto en la estacion y ante la puerta de salida del desembarcadero.

Habia quitado de la berlina, media hora antes, esa señal que indica que un carruaje de alquiler se encuentra á disposicion del público.

Llegó el tren, salieron los viajeros, y como la berlina de Antolin era la mas decente, algunos se dirijieron á ella.

—¿No veis que está tomada? les dijo Antolin.

El celador, que no habia dejado de observarle, rondaba cerca del carruaje.

De improviso, un caballero jóven adelantó hácia la berlina, y al ver que la faltaba el cartel, dijo:

—¿Está tomada, no es esto?

—¡Ah! ¡por vida....! dijo Antolin, me habia olvidado de poner mi veleta; no señor, no está tomada, caballero, podeis hacerme el honor de ocuparla.

El caballero jóven entró en la berlina. Era Andres Peralta.

—A la calle de Luis el Grande, número treinta y dos, cuanto de prisa puedas, dijo Andrés.

—La berlina partió.

Poco despues, un gendarme á caballo siguió á lo lejos la berlina.

Esta tardó media hora en llegar á la calle de Luis el Grande.

El gendarme detuvo su caballo en la esquina de la calle de Luis el Grande, echó pié á tierra y dijo á un gendarme de á pié:

—Tenedme el caballo, compañero: vengo de observacion.

El de á pié tomó las bridas del caballo: el otro se deslizó á lo largo de la acera pasando de la manera mas natural del mundo junto al carruage que se habia detenido á la puerta de una gran casa.

Antolin permaneció á la puerta de aquella casa con su carruaje.

El gendarme dió la vuelta á la esquina, se acercó á un hombre con blusa y garrote que, apoyado en una pared, junto á la puerta de una taberna fumaba su pipa, y le dijo tocándole bruscamente en un hombro:

—Volved la esquina á vuestra derecha y vigilad un carruaje que hay delante de la puerta del número treinta y dos: cuando el carruage parta, seguidle.

—¿Y si corre mucho?

—Seguidle.

—¿Y si se mete en alguna cochera?

—Observad.

—Bien.

Y el tunante se irguió, empuñó su garrote, se deslizó por la pared de sobre su derecha y torció la esquina.

El gendarme dió vuelta por otras dos calles, tomó su caballo de manos del gendarme de infanteria, montó y se alejó.

X.

¿Cómo habia conocido el gendarme que el hombre de la blusa á quien se habia dirigido, pertenecia a la policía secreta?

Por una señal convenida: por el garrote especial, nudoso y con regaton de hierro, y por la posicion en que este garrote se veia contra la pared.

Si el esbirro hubiera ido andando y hubiera llevado este baston debajo del brazo izquierdo, con el regaton hácia atrás, hubiera tambien comprendido que pertenecia á la policia secreta.

¿Qué podia haber creido el que hubiese visto que el gendarme hablaba con aquel hombre de mala facha? que le habia mandado retirarse de la puerta de la taberna.

La policia secreta en Paris, es perfectamente secreta.

XI.

El esbirro pasó haciendo el borracho, junto al carruaje de Antolin; y vió á este perfectamente, sin mirarle.

—Mucho será; dijo para sí, que á esa tuerto no se le pueda sacar el sano sin dejarle ciego.

Y siguió, haciendo oses y equilibrios hasta la otra esquina, donde estaba el gendarme de á pié que habia tenido su caballo al montado.

—Tened la bondad de quitaros de ahí, dijo el esbirro; vuestro uniforme os hace muy visible y podeis poner sobre aviso á mi hombre.

El gendarme se alejó.

El esbirro fué á embeberse en el dintel de una puerta, en el cual se acurrucó.

Un borracho puede hacer, y hace su cama en todas partes.

XII.

Antolin bajó del pescante y entró en la porteria.

La portera estaba haciendo punto de malla: era vieja y usaba anteojos.

Antolin se recostó en el marco de la puerta y permaneció en silencio observando á la portera.

Esta levantó, por accidente, la cabeza, vió á Antolin y se puso de pié toda crispada.

—¿Qué quereis? dijo.

—Nada, respetable señora, nada; contestó Antolin: soy el cochero del carruaje en que ha venido un señor jóven que me ha mandado esperar; corre en la calle un viento muy desagradable, y he entrado aquí á ponerme á cubierto.

—A poco más, os meteis en mi cuarto.

—¿Y qué hubiera tenido eso de malo? nada; por el contrario, hubiera probado vuestra amabilidad y me hubiérais permitido darme un calenton en vuestro barreño. A pesar de mis guantes de lana, tengo las manos arrecidas: con vuestro permiso, señora.

Y Antolin se sentó, se quitó los guantes y puso sus manos sobre un barreño en que habia rescoldo de horno.

—Pues no podrán decir de vos que sois timido, dijo la portera.

—Es que confio en la bondad que se pinta en vuestro semblante: vos sois muy buena, señora.

—¡Ah, sí! muy buena, dijo la portera sentándose y volviendo á cojer su labor; así no lo hubiera sido, porque en este mundo en que vivimos, el que es bueno se fastidia.

—Es verdad, dijo Antolin; pero siempre se tiene la satisfaccion de la conciencia.

—Eso sí, eso sí; pero sirve de tan poco el tener la conciencia tranquila, que no merece ni aun la pena de incomodarse por ella.

—Vos sois desgraciada, señora, apostaria cualquier cosa sin temor de perder: vos habeis descendido.

—¡Oh! sí; teneis mucho talento: yo era cocinera es decir, mujer del cocinero del conde de Betancour: ya sabreis quién es el conde de Betancour; un respetable señor, aunque muy poco consecuente y muy tacaño: cuando murió mi pobre Esteban.......

La vieja se compungió y la salieron por los ojos dos lagrimones.

El Dr. Avellaneda, la primera autoridad en esta materia entre nosotros, dice: «Rindamos homenaje al pais donde tales leyes se dictan, tan portentosos resultados se obtienen y donde sus hombres de letras pueden escribir las breves líneas que anuncian al mundo la formacion de nuevos imperios en las selvas.» Hé aqui la ley:

Por su artículo primero rectifica las disposiciones de la ley de 1841, ampliándolas por el segundo y siguientes en que autoriza a toda persona cabeza de familia, viudo ó soltero, de mas de veintiun años de edad, á presentarse ante un notario de tierras públicas y prestando una declaracion de que solicita terreno en beneficio suyo propio, sin interés directo ni indirecto por parte de otras personas y con el solo fin de poblarlas y cultivarlas, puede mediante el pago *de diez pesos* ocupar desde luego la area de 160 acres que la ley de 1841 acuerda.

Si las ha cultivado sin interrupcion durante cinco años, tiene derecho a hacerse otorgar escritura de propiedad hasta dos años despues de haber vencido este término, y en el caso de desear obtenerlo antes de vencido, podrá hacerlo pagando el minimum de la ley 1 peso 25 centavos por area Durante los cinco años de la ocupacion no puede enagenar ni abandonar su cultivo por mas de seis meses sin perder su derecho. Sin embargo de que en caso de muerte los derechos pasan a sus herederos, y en el de no quedar sino hijos menores, autoriza al tutor de ellos a vender la conceison de sus partes, durante los dos primeros años despues de la muerte de estos.

Previsiones sábias y liberales que nos hacen esclamar con el Dr. Avellaneda diciendo: ¡¡Bendito sea el pais adonde tales leyes se dictan!!

No se ha limitado solamente a eso sino que ha creado su departamento de la agricultura durante la guerra ha enviado agentes al mundo entero a estudiar los medios de aumentar la produccion y repartido por millones semillas y utensilios de agricultura en todo su vasto territorio.

La Inglaterra en su colonia de Queensland da un bono de diez acres de tierra por cada fardo de 300 libras de algodon cultivado allí.

En el Canadá á donde ha introducido la liberalidad de los principios norte americanos, en 1849 el condado le Bruce era un desierto: once años despues le poblaban 27494 habitantes, tenia bajo cultivo 80500 acres, sus tierras valian 7,265,825 fuertes. Sus habitaciones 500000 y su ganado 626,486.

He ahi qué multitud de materia imponible creada solamente en once años, por efecto de la baratura en la tierra, que hace hacer el mas brillante de los negocios al fisco, creándole así una venta fija, segura, y progresiva al mismo tiempo que engrandeciendo el pais.

Si estos principios se hubieran puesto en práctica entre nosotros hace cincuenta años, habria sido necesario que hoy saliesemos á mendigar empréstitos en el estrangero? Si nuestros gobiernos hubieran sido previsores, no habrian encontrado en el pais mismo los recursos necesarios á la conversion de nuestro papel moneda? Pero desgraciadamente para el pais, se acuerdan solamente de la tierra y de la campaña, cuando hay que estraer y luego vuelven á mirarla como un pais conquistado al que no se debe sino devastar, para con el botin asi obtenido, blanquear la ciudad, empedrar las calles y pintar la pirámide. Sin ver que de adonde se saca continuamente y jamás se pone, al fin tiene que agotarse y entonces ya no será posible hacer *adelantar al pais* embelleciendo la ciudad.

Con respecto á la baratura de latierra en condiciones normales para un pais, nada encontramos mas elocuente que el siguiente párrafo de la primera obra que se ha ocupado de nuestros intereses positivos y que hará época en la historia de la República Argentina.

«Los estudios sobre las leyes de tierras públicas del Sr. Avellaneda»—Ellos dicen lo siguiente: «Qué sinceridad habria en un sistema agrario que principiando por ofrecer las tierras á todos los hombres, que sean capaces de ocuparla utilmente, concluyera despues haciéndola inaccesible por su alto precio á los pequeños capitales?»

«Qué significa la tierra de un pais despoblado puesta por la ley á un alto precio?» *Es antes de todo, el mas chocante de todos los contrasentidos, y una especie de rebelion contra el* Don *que* Dios nos ha dado *para estraer la civilizacion*, para llamar los hombres y los capitales, convirtiéndolo en un elemento repulsivo. La tierra encarecida, es la constitucion de su monopolio para el rico; porque el pobre jamás tendrá á ella acceso. Es el proletariado perpétuo del pueblo. Es el trabajador sin hogar y sin familia. (1)

Veamos si Santa Fé inspirándose en tan sabios principios ha introducido algunos en su ley de 1865. (2)

Por su artículo 6.° reconoce como legítimos propietarios de la tierra. 1.° A todos los que habiendo estado en posesion por mas de cinco años puedan certificar haberla denunciado, ocupado ó poseido puramente con documentos dados por autoridad competente.

2.° A todos aquellos que hayan obtenido títulos supletorios adquiridos por una informacion sumaria, sin los requisitos legales, bastando solamente la prueba para justificar la legitimidad de la propiedad.

3.° A todos los poseedores de bañados que puedan probar haber estado en posesion por mas de diez años.

Por el articulo 7.° dispone que el tiempo de la posesion sea probado con el testimonio de cinco vecinos del lugar y producido ante el Juez de lo civil del departamento con edictos y audiencia fiscal.

Por el 8.° dispone la mensura de los terrenos públicos que sean denunciados.

Por el 9.° y siguientes hasta el 15° establece los siguientes precios:

4,000 pesos bolivianos por legua de los terrenos situados entre el arroyo del medio y el Carcarañá, y á ocho leguas de la costa del Paraná en el Departamento del Rosario.

3,000 para todas las tierras situadas en el mismo Departamento fuera de los límites ya enunciados con frente al Carcarañá.

2,000 todos aquellos terrenos situados tambien en el Departamento del Rosario, sin estar comprendidos en los límites anteriores.

Todas las tierras situadas entre el Carcarañá, Santa Fé y el Salado, á distancia de ocho leguas de estos puntos, se venderán á pesos bolivianos 2,500.

Las no incluidas en estos límites á 2,000.

Las tierras de pan llevar entre los arroyos del Ludueña y el Saladillo á una legua de la principal plaza del Rosario, á 2 pesos bolivianos la vara de ancho por cien de largo.

Las de la misma clase, situadas en cualquiera otra parte, serán vendidas á un peso la misma area.

Todos los terrenos situados en la ciudad del Rosario á seis cuadras de la plaza principal á catorce pesos la vara de ancho por cincuenta de largo.

La misma area situada de la misma manera en las villas Constitucion, San Lorenzo, Córdoba y ciudad de Santa Fé, serán vendidas á cinco pesos bolivianos.

Luego de practicada la mensura, se procede á vender las tierras denunciadas en remate público, tomando por base los precios enunciados ya, de lo que no se puede bajar.

A todas aquellas personas que considera como legítimos propietarios por el artículo sesto de esta ley, concede el derecho de pagar solamente *dos terceras partes* de su valor.

A los poseedores de veinte años se les concede una rebaja *de la mitad del precio*.

Todas las tierras fuera de la línea de fronteras, son concedidas por seis años libres de arrendamiento con la condicion de introducir un capital de 400 bolivianos por legua cuadrada y el derecho de la propiedad de la tercera parte de la concesion en caso de haber permanecido durante ese tiempo, así como el de la compra del resto, siendo preferida la oferta del ocupante á cualquiera otra.

Continuará.

---

(1) Recomendamos la lectura de las páginas 178 y 179 del estudio sobre tieras públicas—es imposible espresar con mayor elocuencia las conveniencias de la tierras baratas.

(2) A falta del texto orijinal, traducimos del Argentine Citizen.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Presidencia del Sr. Alsina.

Se reunió ayer esta Cámara con asistencia del Sr. Ministro de Justicia.

Despues de leerse, firmarse y aprobarse el acta de la sesion anterior, se continuó la discusion que quedó pendiente en la sesion última.

El Sr. Navarro—Yo creo que es conveniente que el Sr. Ministro de lectura á la nota que le ha pasado al Juez Federal.

Se leyó.

Esa nota dice:

Que ha habido un triple estravio de notas de las que ha pasado el E. N. al Juez Federal;

Que este silencio ha sido interpretado por el Gobierno Maubecin como un asentimiento á sus desmanes;

Que el Gobierno de Maubecin ha sustraido á criminales de la accion de la justicia federal.

Que existen varias causas pendientes sobre elecciones y que las condenas hechas por el juez han sido burladas.

Que esta burla es hecha por casi la totalidad de los Empleados del Gobierno de Catamarca.

Que hasta la vida del juez peligraba allí; pues debiendo asistir á una reunion que se celebraba el 9 de Julio se le dijo por dos personas en esa noche debia ser asesinado.

Que los soldados del Gobierno q' asechaban su casa.—hasta haber un centinela descargado su armas sobre una de las puertas del Juzgado.

Que una noche le siguió un hombre de cerca, que lo que llegó a su casa se encontró con un agujero en la ropa, lo que queria decir que se habia atentado a su vida.

Que en vista de todo esto la seguridad del Juez Federal de Catamarca es imposible, tanto porque su vida peligra, cuanto por que sus órdenes son eludidas;

El Sr. Juez pasa en seguida á contestar á la nota que le pasó el Sr. Ministro de Justicia, y esplica largamente el asunto referente al Oficial Agüayo, quien á pesar de habersele estado procesardo, fué sustraido por el Sr. Maubecin del poder de la justicia;

Que respecto á Isidoro Sanchez el Gobernador lo habia hecho marchar en el contingente, á pesar de la resistencia del Juzgado Federal pues dicho Sanchez estaba esceptuado en virtud de las escepciones que las leyes determinan.

Que el P. E. N. dice en su nota que dictará las medidas necesarias para q' se cumplan las condenas del Juzgado con respecto á Aguaya, al mismo tiempo que se le dice que el Juez debe solicitar esos medios de la Corte Suprema de Justicia.

Que el Gobernador Maubecin le ultraja y le calumnia cuando en su nota al Gobierno Nacional, le acusa del crimen de traicion á la Pátria, y que esto debe esclarecerse á fin de que quede confirmado si el juez es el traidor ó el Gobernador el que calumnia.

Que con este motivo el P. E. N. decia que para vindicarse el Juez, estaban abiertos los tribunales ya que se le acusaba del crimen de traidor á la Patria.

Que la acusacion de Maubecin no tenia el caracter de una acusacion privada, puesto que ella habia sido hecha en se caracter de Juez y como atal juez, y que un ultraje semejante a un funcionario público, jamas podra tener un caracter privado.

Se leyó en seguida la nota Sr. Ministro de Justicia en contestacion á la que hemos estractado

La nota del Sr. Ministro dice: Que es estraño que el Juez Federal haya dejado pasar seis meses sin poner en conocimiento del Gobierno aquellos asuntos;

Que se habia pasado una nota al Gobierno de Catamarca á fin de que garantiera el respeto á la persana del Sr. Juez;

Que el P. E. habia dado la órden para que Aguayo fuese dado de baja;

Que igual requisicion se habia pasado a fin de que el soldado Sanchez fuese dado de baja del Contingente;

Que en cuanto á las tentativas de asesinato de que hablaba el Sr. Juez en su nota, el Gobierno oido el parecer del Procurador General, tomaria las medidas que fueran necesarias;

Que el E. N. no podia poner a disposicion del Juez, la fuerza pública, por cuanto la autoridad federal en Catamarca debe encontrar en las leyes los recursos necesarios para hacer respetar su autoridad.

El Sr. Navarro—Despues de largos comentarios sobre estos asuntos dijo: que el Sr. Ministro de Justicia habia desairado al Juez Federal, pasando a pedir informes a Maubecin, al mismo culpable, quien no era mas que un miserable caudillejo, cuya palabra desautorizada y sospechosa, no podia consultarse. Y sobre todo, agregó el Sr. Navarro, despues de haberse mostrado el Sr. Ministro tan solicito consultándole a Maubecin. ¿Cuál ha sido la contestacion de este?

Seis meses hace que el Sr. Ministro pasó á enforme de Maubecin esa nota y todavia no sabemos le haya contestado;

Que el juez federal, en virtud de los desaires hechos, por el Sr. Ministro pensaba renunciar su puesto desde que el P. E. N. no lo sostenia;

Que entonces, dijo el Sr. Navarro, él no prestaria su acuerdo para nombrar otro Juez, puesto que el actual debia sostenerse;

Que el Sr. Ministro habia ocultado una nota sobre la desobediencia de Maubecin.

El Sr. Ministro—No he ocultado nada, Sr Senador.

El Sr. Navarro—Si, señor, porque de ella no dió cuenta el Sr. Ministro en la anterior interpelacion.

En vista de todo esto, dijo, del desprecio á la justicia federal y de la impunidad de la conducta del gobernador Maubecin, yo presento el siguiente proyecto de ley.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para hacer uso en caso necesario de los medios indicados en la atribucion 24 del articulo 67 de la Constitucion á efecto de hacer cumplir inmediatamente en la provincia de Catamarca las leyes de justicia federal y de dar garantia al Juzgado Nacional de aquella seccion para el mas cumplido ejercicio de las funciones de su cargo.

Art. 2.° Queda igualmente autorizado para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley dando cuenta.

Art. 3.° Comuniquese, etc.

Angel Navarro.

El Sr. Ministro—Yo no puedo seguir al Sr. Senador en el terreno de insultos que dirige al gobernador de Catamarca, asi es que entrando en la materia, debo decir á la Cámara, que no hay ningun acto del Gobernador de Catamarca, que autorice una intervencion armada.

Que no habia ningun acto porque no habia sentencia del Juez federal, que hubiera sido resistida por el gobierno de Catamarca—y q' en cuanto al oficial Aguaya y á Isidoro Sanchez á ambos habia mandado el Ejecutivo Nacional, que fueran dados de baja, que si estas sentencias tardaban no habria nada de estraño, pues que las sentencias no eran como las letras de cambio;—que aquellas no querian decir que infaliblemente debieran cumplirse en el acto: pues muchas sentencias por causas estrañas venian á demorarse.

Que el gobierno no podia erigirse en juez de los gobernadores de provincia, pudiendo unicamente hacer cumplir las sentencias del Juez Federal, y esto era lo que habia hecho.

Que ya que decia el señor Navarro que habian pasado seis meses sin que el Gobernador Maubecin contestase al informe que le pidió el gobierno, por qué el Juez Federal, habia guardado silencio con respecto a los incidentes de que hoy hacia mencion?

Que se citaran las sentencias del Juzgado Federal que no hubieran sido cumplidas;

Que no habia llegado el caso del proyecto del señor Navarro, y que mas que todo, lo que habia entre el Juez y el Gobernador de Catamarca, eran cuestiones de partido.

El Sr. Frias—Habiendo propuesto el señor Presidente que se pasara á la órden del dia, y que el asunto estaba suficientemente discutido y el proyecto del señor Navarro debia pasar á la Comision de Negocios Constitucionales, dijo que era necesario que las interpelaciones no fueran juguete, pues despues que se hablaba un poco en la sesion el asunto pasaba á morirse en las carpetas de las comisiones; que era necesario considerar el asunto sobre tabla ó rechazar el proyecto.

El Sr. Presidente—Yo he de hacer cumplir el reglamento. El dice que todo proyecto debe pasar á Comision.

El Sr. Barco—Que despues de haber pedido la palabra algunas veces consiguió que le fuera dada, dijo que él iba á demostrar cómo el Sr. Miniatro no tenia las aptitudes necesarias para espedirse en asuntos como el de que se ocupaban; puesto q' dejaba burlada á la justicia federal.

El Sr. Frias—Es necesario que hagamos discusiones decentes.

El Señor Ministro—Yo no me encuentro en el banco de los acusados. He venido á dar esplicaciones.

El Sr. del Barco—Si, Señor Ministro, se encuentra V. en el banco de los acusados porque no ha sabido cumplir con su deber.

El Sr. Ministro—Cuando se me acuse lo estaré.

El Sr. Elia—La discusion está terminada. Vamos á la órden del dia.

El Sr. del Barco—No lo está puesto que yo tengo que dar mi contestacion a las esplicaciones del Sr. Ministro.

El Sr. Presidente—La discusion ha terminado.

El Sr. del Barco—No ha terminado por que yo pido la palabra.

El Sr. Presidente—Si ha terminado. Pasemos á un cuarto intermedio.

El Sr. del Barco—Todos nos pasaremos á Maubecin.

Se pasó á cuarto intermedio y vueltos á sus acientos los Sres. Senadores se continuó con la órden del dia, hallándose presente el Sr. Ministro de R. E.

Tomose en consideracion el siguiente proyecto relativo a la mision al Brasil.

Art. 1.° El Senado de la Nacion Argentina presta su acuerdo al P. E. para que confirme el nombramiento que, en uso de la atribucion 22 que le confiere el art. 86 de la Constitucion, hizo en la persona del Dr. D. Juan E. Torrent de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, cerca de S. M. el Emperador del Brasil,

Atr. 2.° Comuniquese en contestacion al Mensage de 13 del corriente.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, 14 de Junio de 1866.

(Firmado.)

Tadeo Rojo—Abel Bazan—Félix Frias.

El Sr. Frias—Fundó el proyecto de la Comision.

Declarada libre la discusion.

El Sr. Piñero—Dijo que hallándose presente el Sr. Ministro de R. E., deseaba saber cuáles eran los servicios que habia prestado la mision del Sr. Marmol cerca del Gobierno del Brasil;

Que si para el nuevo ministro habia que hacer gastos de instalacion, porque eran cuatro mil fuertes.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores—Contestó que en cuanto á lo primero, el P. E. habia respondido en la Memoria del Ministerio del ramo;

Que en cuanto á lo segundo, los gastos de instalacion estaban determinados en una ley especial. Que esos gastos tienen que hacerse en una mision.

El Sr. Piñero—No admitió las esplicaciones del Sr. Ministro y dijo:

Que él no sabia cuáles eran las ventajas de algunas de las misiones que habia mandado el Gobierno Nacional, tal como la del Sr. Riestra para negociar un empréstito en Londres; hecho mas natural para el Comercio, que para un ministro diplomático;

Que no ha habido tal necesidad, pues es sabido, que ni ha podido el Sr. Riestra conseguir su objeto;

En cuanto á la mision del Sr. Torrent, el Sr. Piñero dijo que se habia elegido un hombre nuevo, sin representacion en la Nacion y que en esto habia favoritismo; pues hay personas, dijo, que han podido representar al gobierno argentino;

Que se estaban haciendo gastos inútiles cuando habia tanto que pagar—rodeados de viudas, huérfanos y hasta de los soldados de la frontera que muchos meses hacia que no se les pagaba.

Que esto no era propio, ni razonable, en vista de nuestro sistema de Gobierno y de nuestra pobreza;

Que era necesario en fin poner un dique al E. en cuanto á misiones diplomáticas.

El Sr. Frias---Contestó al Sr. Piñero, esplayándose largamente sobre las ventajas que reportaban a los pueblos las misiones diplomaticas mostrando cuanto trabaja el Sr. Sarmiento en Norte-America, para poner a este pais en contacto con el suyo;

Que él mismo habia indicado al señor Ministro de R. E. la conveniencia de mandar un Ministro a Chile, hoy que esta República se halla en guerra con España, hoy que sus ciudades eran bombardeadas cobardamente;

Que hallandose la República Argentina en guerra, hoy que no podia socorrer á su hermana, que se hallaba empeñada en una lucha justa por su parte, era necesario que el Gobierno Argentino mandara un Ministro á Chile, á fin de destruir esa creencia que por allá habia de que estos paises no tenian simpatias por aquella república.

Que en cuanto al Ministro en Francia, señor Balcarce, sus servicios eran bien conocidos y que el Gobierno al elevarlo á la categoria de Ministro Plenipotenciario, habia hecho un acto de justicia hácia ese hijo del general San Martin.

El Señor Piñero contestó al Sr. Frias, diciendo que no negaba las conveniencias de las misiones diplomáticas, pero que nosotros no podiamos hacer esos gastos, por que teniamos necesidades inmediatas que llenar.

Que no dijera á la Camara el Sr. Frias, que el nombramiento del Sr. Balcarce era una recompensa a los hijos del General San Martin, por que eso debia hacerse en las monarquias y no en las Repúblicas donde lo puestos públicos se daban al mérito sin mirar la desendencia.

Que si piensa así el Gobierno Argentino debia nombrar Ministros á los hijos de D. Benardino Rivadavia, que era la primer cabeza de la República Argentina.

El Sr Ministro de R. E.—Contestó sosteniendo la importancia de la mision del Sr. Torrent, mision que estaba dando benéficos resultados al pais; pues se ocupaba de negociar un empréstito y q' ya se habia conseguido en parte, habiendo llegado á Buenos Aires algunas sumas;

Que ya le eran muy conocidas las opiniones del Sr. Piñero respecto a Relaciones Esteriores.

Que creia que la República necesitaba relacionarse con todas las partes del mundo del modo que mejor pudiera; y que estas necesidades mismas no podian ser llenadas satisfactoriamente como sucedia con la mision a Chile; pues el Gobierno economizaba todo lo posible,

Que la mision al Brasil era de imprecindible necesidad; pues los servicios que estaba prestando no podian ser mas importantes y que esto era debido a su posicion diplomatica, posicion que no tendria un agente comercial.

Que el Sr. Torrent tenia los servicios y las calidades requeridas para desempeñar el puesto que ocupaba.

Que habia servido en los puestos de Ministro y Diputado al Congreso y habia estado en el Ejército que hoy tiene la República.

Que en cuanto á la promocion del Sr. Thompson, su permanencia en Montevideo era importante; pues el Gobierno Argentino tiene que jugar el rol que le pertenece á efecto de restablecer la buena armonia que se hallaba turbada entre el Gobierno de Cnile y el Gobierno Oriental.

El Sr. Piñero—Contestó el discurso del Sr. Ministro, diciendo que con que le dijera que la mision tal era útil, que la mision cual era importante no se le probaba nada.

El Sr. Ministro—Volvió a hablar nuevamente para demostrar al Sr. Piñero la importancia de la mision del Brasil.

Dijo, que el Gobierno Argentino necesitaba tener un Ministro en Rio Janeiro, por que tenia que empaparse en la política del Gobierno del Imperio, que era necesario tener alli un agente que le comunicara las vistas que alli se tenian en cuanto a las cuestiones que con motivo del tratado de alianza debian arreglarse por medio de Convenciones;

Que el tratado definitivo que se arreglara con el Gobierno del Brasil debia dar la paz a los pueblos del Plata, y que para asuntos de tanta importancia el Gobierno Argentino era necesario que tuviera algo adelantado, que supiera las opiniones y todo cuanto se pensara de esas grandes cuestiones.

Que cómo era que el Sr. Senador negaba aptitudes al Sr. Torrent, cuando este señor daba pruebas evidentes de tenerlas, consiguiendo realizar parte de un empréstito apenas habia llegado á Rio Janeiro.

El Sr. Ministro se estendió largamente en este sentido.

El Sr. Piñero—Yo contestaria al discurso del Sr. Ministro con estas palabras:

El Sr. Ministro me hace acordar á una zaraza que se deseñiria á los rayos del sol,

El Sr. Ministro—Mil gracias.

El Sr. Granel—Con motivo de haber dicho el Sr. Piñero, que el Sr. Torrent habia ido al Ejército de turista, dijo que los meritos del Sr. Torrent eran incuestionables;

Que habia prestado servicios á la República habiendo hecho la Campaña con el General Paunero en la época mas peligrosa, hallandose siempre en frente al enemigo:

Que el mismo Señor Piñero, reconociendo esos servicios, habia votado una medalla, la cual debia adornar el pecho del Sr. Torrent;

Que el creia, que la República Argentina estaba bien representada en el Brasil.

Dado el asunto por suficientemente discutido, se aprobó en general y particular el proyecto de la Comision.

La sesion se levantó á las cuatro y media de la tarde.

NOTICIAS DIVERSAS

Decreto.

El gobierno de Montevideo ha espedido el siguiente:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 14 de 1866.

En vista de las observaciones hechas por algunos gerentes de Bancos respecto á ligeros inconvenientes notados en la práctica del decreto de 5 de Mayo último, sobre timbres y solo relativamente á los documentos que se espiden por ellas el gobernador delegado en el deseo de evitar en lo posible dificultades á esa clase de establecimientos, ha acordado:

Autorizase á los Bancos para librar los espresados documentos sin el requisito prévio de ser timbrados; inscribiendo y firmando el gerente, ó quien lo represente al reverso de ellos, lo siguiente: «pagó el timbre que le corresponde». Quedan obligados los citados Bancos á llevar en sus libros un registro especial de los timbres que adeuda, por los espresados documentos, cuyo importe vertirán al fin de cada mes en la Colecturia General, acompañado de la relacion correspondiente que llevará el V.° B.° del comisario respectivo.

Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al L. C.

Rúbrica de S. E.

MARQUEZ.

Sociedad «Los negros.»

Mañana es el aniversario de esta progresista sociedad.

En festejo de ella habrá una funcion dramática y un concierto, en el cual se han prestado a tomar parte algunas señoritas.

Será una linda fiesta.

El «Brooklyn.»

Esa fragata de guerra americana con la insignia del almirante «Goodon,» salió el dia 14 de Montevideo con destino a Rio Janeiro.

El «Juniata.»

Ese vapor de guerra americano salió el dia 14 de Montevideo para el Cabo de Buena Esperanza.

El «Petrópolis.»

Ese vapor transporte brasilero debe salir de Montevideo para Rio Janeiro al primer buen tiempo.

Proclama.

El Coronel Córdoba al lanzarse á la revolucion en Catamarca habia espedido la siguiente proclama:

¡CATAMARQUEÑOS!—Ha llegado el momento solemne de romper las cadenas con que el despotismo de nuestro gobierno y su insaciable ambicion, os han tenido oprimidos, sin que podais levantar la voz y clamar por vuestra libertad.

He lamentado vuestras desgracias, y sido testigo de vuestros sufrimientos, y por mas que he anhelado alargaros mi mano para salvaros del tormento, y á vuestras fortunas de su ruina, no me ha sido dado por que mi carácter de empleado me lo prohibia.

Habeis presenciado que ese gobierno despótico ha puesto en armas á la provincia á costa de sus pacíficos habitantes, con el único objeto de sofocar vuestra libertad en el sufragio para perpetuarse en el mando, habiendo mellado ya su arma favorita de simular revoluciones, para esplotar en su provecho vuestras fortunas, y como esa libertad es el único curso legal que nos ha quedado para sacudirlo, soy el primero en correr á las armas usando del sagrado derecho de ciudadano para contener al déspota, que se prepara á consumar nuestro martirio.

A mi vez vereis que se han levantado armas invencibles columnas de soldados, y cuento con que todo catamarqueño unirá sus esfuerzos á los de vuestro antiguo soldado y amigo, que hace sonar el grito de—¡Viva la libertad! ¡Vivan las autoridades legales! ¡Abajo el despotismo!—Andalgala Mayo 14 de 1866.

MELITON CORDOVA.

Montevideo.

Recibimos ayer nuestros diarios de la ciudad vecina con fechas hasta el dia 15.

Lo poco que encontramos en ellos de interés va reproducido en esta seccion.

Varias noticias.

En «El Telégrafo» de Montevideo del dia 15, leemos las siguientes:

EL NARCISUS—La fragata á vapor de guerra inglesa de ese nombre, debe salir hoy con destino á Rio Janeiro, llevando á su bordo al Almirante Elliot, que debe ser relevado por el Almirante Ramsay, que es esperado en aquel puerto por el próximo paquete de Europa.

El vapor «Spiteful», de guerra y de igual nacionalidad salió ayer con destino para Malvinas, llevando el nuevo Gobernador Robinson y su familia.

El vapor «Triton», tambien de guerra inglés, debe salir hoy ó mañana para «Chupat» costa de Patagonia á traer de allí una colonia inglesa, que segun informes que tenemos sufren grandes miserias y hambre.

LA ASTREE—Con destino á puertos de Francia, con escala en Rio Janeiro, debe salir hoy la fragata de guerra francesa de aquel nombre.

A su bordo va el Sr. Almirante Chaigneau que debe ser reemplazado en Rio Janeiro por el Almirante Conpvent de Rois, llegado á aquel puerto el dia 4 en la fragata de guerra francesa «Magienne», comandante Serra, procedente de Tolon.

Estudios pedagógicos

EL HOMBRE ESPIRITUAL.

Idea preliminar

Despues de haber dado una ligera idea del hombre fisicamente considerado, deber nuestro es completar el bosquejo que lo completa hablando del alma.

El alma es «inmaterial,» y por consiguiente «inmortal» no perece como el cuerpo sujeto á las leyes de la materia orgánica. Su destino, sustrayéndose á ese dominio del espacio y tiempo donde se realizan los fenómenos de la vida mientras se halla uncida con el cuerpo, la llama á mas elevada esfera, á una nueva existencia en el seno de la Divinidad que la crió de la nada, en suma á una felicidad suprema. El alma, esa personalidad, ese yo que cada individuo reconoce en si y que no es el cuerpo de ninguna de sus partes, se manifiesta por su «inteligencia» por su sensibilidad» y por su «voluntad.» Luego hay en el hombre tres facultades principales: facultad de conocer, de sentir y de querer ó no querer.

Estudiar esas tres facultades es estudiar el alma que nos proponemos educar: y mal podriamos educarla sin conocerla, esto es sin distinguir esas facultades, objeto de la «Psicologia» sin conocer el empleo de las mismas en la inquisicion de la verdad y modo de demostrarla, objeto de la «Logica.» Empezaremos por la inteligencia.

Inteligencia.

Por medio de la facultad intelectual el alma percibe, se acuerda, induce, abstrae, generaliza, juzga y raciocina. Ademas ella conoce que piensa cuando piensa: que siente y quiere cuando siente y quiere; es decir, tiene conciencia de todos sus actos.

Cuando el alma se pone en relacion con el mundo corpóreo lo hace con la intervencion de los cinco sentidos, y a este fenómeno de la inteligencia se llama percepcion exterior. Nótese que en el egercicio de los cinco sentidos el alma es activa cuando mira, escucha, huele etc. y pasiva cuando vé, oye, percibe olores sin su iniciacion.

«La actividad» del alma se egerce por medio de la atencion, especie de reconcentracion de nuestro espiritu dirijido a un solo fin.

Por medio de la «memoria» tenemos recuerdos, reminiscencias y coordinamos bajo nuevas formas las imágenes percibidas, cuando se aplica esta facultad a las bellas artes se llama memoria imaginativa; las mas grandiosas producciones del entendimiento humano no se deben a la memoria imaginativa, que tambien se distingue con el nombre de imaginacion.

Se dice que el alma induce cuando estiende la esperiencia de cosas particulares á las generales, creyendo en la persistencia de los mismos fenómenos observados. Si por la experiencia de hoy, de ayer, de toda mi vida que el sol ha salido, y que saldrá mañana y mientras dure el mundo; esa creencia mia es una induccion.

Las mas de las ciencias estan basadas en los productos acumulados por la induccion.

Se dice que el alma abstrae cuando percibiendo un objeto concreta su atencion á una sola de sus cualidades. Por ejemplo, veo un edificio, y en vez de considerarle en todo se conjunto, atiendo solamente á su cornizamiento, desentendiéndome de todas las demas parte; esta operacion de mi espiritu es una «Abstraccion»

El alma generaliza cuando concibe que una cualidad conviene á muchos objetos, aunque distintos. Esta operacion del alma generaliza cuando concibe que una calidad conviene á muchos objetos, aunque distintos. Esta operacion del alma la notamos ya en la infancia, pues el niño que aun no conoce los nombres propios de muchas cosas, llama por ejemplo *manzanos* á todos los árboles indistintamente.

La abstraccion generalizada no es otra cosa que una cualidad ó circunstancia comun á varios objetos, debida á esa facultad.

Se dice que el alma juzga cuando aplicando el espiritu su atencion simultaneamente á dos objetos, percibe una relacion cualquiera entre ellos. Así por ejemplo, comparo la estatura de un niño, y percibo luego que la del hombre es mayor que la del niño. Esta nocion ó idea de mayoría es el resultado de una comparacion, es un *juicio*.

El alma raciocina cuando no pudiendo percibir directamente la relacion entre dos objetos, se vale de un término medio para establecer la comparacion; así por ejemplo, quiero descubrir si el estudio de la filosofia es inútil, y digo: todo lo que conduce al conocimiento; luego su estudio es útil.

Se llama razon la que nos eleva á considerar lo *absoluto é infinito* para la existencia de lo *contingente* y *finito*.

Esta facultad es la misma intelijencia remontándose á las mas elevadas especulaciones.

Los filósofos llaman continente á todo lo que existe sin tener en si mismo la razon de su existencia; y es menester buscarla en un *ser* necesario, esto es, en un *ser infinito*.

(*Continuará.*)

Montevido, Junio 13 de 1866.

JAIME ROLDOS Y PONS.

Sociedad Progresista Argentina de enseñanza elemental y socorros mutuos.

De órden del señor Presidente y de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se citan á los miembros de ella para la reunion. Se recomienda la asistencia.

Tambien se previene á los socios que deben ingresar, que pueden ocurrir á la reunion de hoy, si el tiempo lo permite, para ser recibidos como corresponde. La reunion tendrá lugar á las 12 del dia.

Es insufrible.

En la calle de la Piedad, entre Talcahuano y Uruguay, se ha establecido una especie de fondin, que hace muy poco honor á un vecindario tan caracterizado como el que rodea á esa casa, puesto que en él tienen lugar toda clase de escándalos.

No hace muchos dias que nuestra Crónica de Policia dió cuenta de un escándalo habido entre mujeres y hombres, y este no tuvo lugar en otra parte, sino en la casa que indicamos.

Allí, todas las noches, los moradores ó visitantes, estan de danza, a altas horas de la noche, y lo q' es mas, se canta por *cifra*. ¡Y esto se permite á diez cuadras de la plaza de la Victoria, en la ciudad de Buenos Aires.!

Policia, ¿dónde estais?

Qué se ha hecho vuestra prohibicion a estas reuniones despues de ciertas horas de la noche?

Viva la policia! que permite cantar por *cifra* en los alrededores de la plaza de la Victoria.

Pasageros.

Venidos ayer de Montevideo por el *Rio de la Plata*.

A. Daires, J. Dano, Dikinson, Pegui P. de Benetti, J. Grevin, Justo Spada, E Tristaré, y tres mas, J. Pelsser, Angel Gamas, Federico Menk, Ruheraque, J. Lescarga, Andres Piconi, A. Amadeo, Eduardo Madero, J. B. Sagastume, señora y dos sirvientas, J. Ramos M. Lescano, J. Peralta y otro, D. Massa, J. Truco, J. Paranoni, J. Bann, J. Marquez, P. Garicoche, J. Baidiscan, J. Cavella, J. Castillani, J. Lles, J. Ibarrehe, N. Tristan, Carmen Posi, N. Plaza, J. Vargas y 1 sirviente, Wilson, Guillon, M. Schet, Sardrit, J. Priponio, B. Busguey y dos, T. Manoni, J. Belrarico.

Al Uruguay— A Fray Bentos 2, á Uruguay 1, Paisandú 6, Concordia 1, Salto 3.

Variedades

En nuestro número de ayer publicamos en la seccion *Variedades* un bonito artículo escrito espresamente para *La Nacion*.

Van hoy en la misma seccion dos interesantes artículos traducidos espresamente para nuestro diario.

Recomendamos su lectura.

Primer concierto de abono

Se ruega á las Señoras, Señoritas y Señores que toman parte en el primer concierto, que el ensayo tendrá lugar el lúnes á la noche á las 7 1|2 en el Coliseum.

Se admiten solamente aquellas personas que tienen entrada.

La Direccion.

El «Charrua» y el «Guaycurú.»

Esos dos vapores construidos en Glasgow bajo la direccion del señor capitan Flores, llegarán á Rio Janeiro donde fueron fletados por el gobierno brasilero.

Deben llegar á Montevideo en los primeros dias de la semana entrante; vendrán á este puerto, y seguirán viaje á Corrientes.

El «Eponina.»

Ha recibido en Montevideo la carga que le faltaba á mas de la que recibió en este puerto.

Saldrá de aquel puerto para Corrientes directamente en los primeros dias de la semana entrante.

Para el Salto

El vapor *Rio Paraná* saldrá mañana á las 5 de la tarde.

Agentes G. Matti y Ca., Cangallo 30.

La «Oriental»

Ese vapor de primer órden llegará de Montevideo á este puerto en los primeros dias de la próxima semana.

Hará la carrera de este puerto al de Montevideo en lugar de *La Porteña*.

El capitan de este vapor es el hijo del dueño de él.

Departamento General de Marina.

Escuadra—Por resolucion Superior se avisa á todas las familias que tengan asignaciones, poderes y demas, pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 258, el Mártes 19 del corriente para ser satisfechos hasta el último de Mayo del próximo pasado.

Emiliano del Campo.

El vapor Cosmos.

Hoy debe llegar de Montevideo el vapor *Cosmos*.

El Martes próximo saldrá para Corrientes.

Su Capitan es D. Alejandro Anderson.

Buen éxito.

La funcion de aficionados dramáticos dada en Montevideo á beneficio de los heridos orientales tuvo un éxito feliz.

El jóven Suarez, despues del himno nacional leyó la composicion que reproducimos á continuacion.

Á LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD.

Palmo á palmo disputan la victoria.
Inspirados por Dios, bravos guerreros,
Y su mision espléndida y de gloria.
Es un pueblo oprímido libertar.
Cayeron en la lucha!!mas....no importa!!
El premio á su valor han recibido.
De la mano de Dios, y él ha querido.
Sus sienes de laureles coronar.

Aquellos que abnegados por la patria.
Sostuvieron audaces lucha fiera,
Caen inermes al pié de la bandera
Que al combate, triunfantes los guió.
La bandera de Mayo y de Caseros,
Aquella que jamas se vio oprimida.
Es por tanto valiente sostenida,
Y sus puros colores ostentó!

De libertad naciente el pueblo hermano,
En tanto esplendoroso el sol ya brilla?
Y con santo fervor ante él se humilla.
Venerando sus dones tan sin par....
!Oh cara libertad! cuan cara cuestas!!
¡Cuanta sangre preciosa se ha vertido!
Mas por fin, un gran pueblo redimido,
Vendrá á quemar incienso ante tú altar.

Conquistando con sangre sus laureles
Ese pueblo Oriental.. ..pueblo gigante!.. ..
Su enseña hizo flamear siempre triunfante
Y con sangre selló la libertad.
Y aquellos que murieron en la lucha,
Al rudo golpe del tirano osado.
A la historia una página han legado...
¡Su valor, orientales, admirad!

El «Julia».

El vapor «Julia», capitan Scuriano saldrá para Corrientes en la semana entrante.

Se dice que este vapor será fletado por los brasileros.

El Tévere.

Este vapor italiano sale el Martes para Paisandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana. Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Santa Fé.

El dia 10 tuvo lugar la apertura de la asamblea legislativa en:

El Gobernador de Sante Fé poniendo en menos del Presidente de la Legislatura el mensaje inaguró la instalacion con el siguiente discurso:

«Honorables representantes:

«Vuestre presencia en este augusto recinto sostiene las esperanzas del pueblo q' os ha confiado su destinos, y alientan mi espiritu en la dificil tarea que debemos cumplir. Vosotros, fieles intárpretes de la voluntad popular, venis á darle las formas de ley, consagrando en instituciones positivas su lejitima y noble aspiracion.

«El periodo de las presentes sesiones se abre bajo los mas favorables auspicios. En el año precedente os instalabais entre la general ansiedad y los preparativos de una guerra á muerte, á q' habia sido provocada la República con la mas insólita de lealtad y barbarie: nuestro pabellon era insultado por un tirano oscuro que habia osado invadir nuestro territorio: una Provincia Argentina, la heróica Corriente, se veia entonces inundada por una invasion bandàlica. Ahora esa misma Provincia se halla libre, y sus hijos llevan sus armas vengadoras sobre el territorio del pérfido invasor:—Una espléndida serie de triunfos ha espantado de nuestro suelo las huestes del tirano y ya el gran Ejército Aliado lo persigue hasta en sus mismas guardais contando por momentos la hora de una victoria definitiva. El término de la guerra se aproxima, y debemos elevar á Dios nuestra ferviente gratitud por que se ha dignado acojer favorablemente los votos del pueblo Argentino, concediendo á nuestras armas su generosa proteccion.

«Los brazos vigorosos que la patria llamó en defensa de su honra, volverán pronto triunfantes á sus hogares, consagrándose á labrar la prosperidad de la tierra que han defendido y que fecundaran con sus modestas labores.

«Nuestras esperanzas son lejítimas y compradas á bien alto precio. Las supremas exijencias de la guerra han causado profundas perturbaciones en la Administracion; pero es lisonjero observar que la situacion embarazosa que hemos atravezado, no ha logrado detener el progreso de nuestra provincia, y que es justo esperar que bien pronto, libre de esas travas, se lanzará con rapidez hácia sus mas felices destinos.»

«Os toca á vosotros, Señores R. R., anticipar esa época dichosa para la provincia trabajando por su bien y haciendo que vuestras leyes derramen su benéfica influencia en todas las clases de la Sociedad, y ayudándome á fundar el reinado de la justicia y de la moral que es la base del órden y de la libertad.

«Poseido de tan alhagüeñas esperánzas y lleno de confianza en vuestro patriotismo, me es grato cumplir con el deber que me impone la Constitucion, DECLARANDO ABIERTAS LAS SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA EN EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS.»

Patriotismo del clero chileno.

De una correspondencia de Santiago para el «Mercurio» de Valparaiso, tomamos la siguiente noticia:

El clero chileno se enaltece con un hecho digno de elogio.

Trata de dar al gobierno un subsidio oportuno.

El ilustre Arzobispo ha encabezado una suscricion de donativos que hará el clero de Santiago y demas provincias de Chile, hasta reunir y entregar al gobierno una suma que no bajará de un millon de pesos, destinados para la compra de un buque de guerra poderoso, blindado y superior á la *Numancia*.

Ademas ceden estos buenos hijos de Chile la mitad de sus rentas, durante la guerra con la España invasora, y para sosten de la escuadra defensora.

Ven la indispensable necesidad de arrojar á los pérfidos enemigos que nos atacan en pago de nuestra hospitalidad.

No dudamos por un momento en el patriotismo del Sr. Arzobispo, que es el que fomenta este digno hecho.

Se coloca á la altura del Arzobispo de Lima. Alerta, el porvenir es nuestro.

Rejimiento 4° de infanteria activa de Guardias Nacionales.

Se hace saber á los individuos que componen el espresado, que la Mayoria del Regimiento se ha trasladado á la calle de Méjico N° 104.

Buenos Aires, Junio 16 de 1866.

Enrique Stolle.

Introducion de frutos.

Dia 16.

Constitucion—Por el tren: 352 cueros vacunos, 779 docenas lanares, 35 id corderos, 1655 arrobas lana, y 17 id cerda.

11 de Setiembre y 6 de Junio.—No ha habido entrada.

Instruccion primaria

Leemos en *El Tiempo*, de Santa Fé.

El Gobierno acaba de dar una disposicion sobre instruccion primaria q' asimila con los grandes adelantos y lo coloca al nivel de los Gobiernos mas civilizados de la época—Hacer obligatoria la educacion primaria, evitar que los padres de familia contrarien este deber, es dar al ramo de la instruccion primaria, parte de la grande influencia q' debe tener en los destinos del pais.

El público debe imponerse con esmerada atencion del Decteto que vá en la Seccion Administrativa—Lo mismo que de otro por el cual se asigna á la Municipalidad de Coronda el producto del ramo de marchamo para destinarla al fomento de la escuela de la localidad.

Comision Sanitaria Argentina.

Buenos Aires, Junio 16 de 1866.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Llenando los deseos que el Sr. Ministro manifiesta en su comunicacion fecha 14, tengo la satisfaccion de participarle que se ha dispuesto la entrega de cincuenta y ocho libras de hilas, que es toda la existencia actual en el depósito de la Comision, sintiendo no poder proporcionar las vendas y compresas que solicita el Sr. Ministro, por falta de ellas en estos momentos.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Juan Jose Montes de Oca.

Comuniquese á la Comision Directiva del Hospital Militar y publiquese.

Martinez.

Planas mayores de la G. N.

Se dice, no sabemos con qué certidumbre, que el Gobierno Nacional trata de suprimir la mitad de las planas mayores de la G. N. de la capital, disminuyendo las bandas de tambores y los sargentos citadores—Hasta se dice tambien, que se les va á quitar el sueldo á Gefes de rejimiento.

Nosotros no creemos que exista tal pensamiento, pues seria inoportuno en el estado de guerra en que nos encontramos.

Nadie puede garantirnos que en un momento dado sea necesario reunir la G. N. y despojándonos de sus planas mayores, nos hallariamos inhabilitados para obtenerlo.

La Sociedad de Beneficencia.

El Ministro de la guerra contesta en los siguientes términos á la nota pasada por la Sociedad de Beneficencia, á causa de una mala Interpretacion dada en ese ministerio al ofrecimiento hecho por las señoras de dicha sociedad:

Departamento de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Junio 15 de 1866.

A la Sra. Presidenta de lo Sociedad de Beneficencia, Da. Maria de las Carreras.

Tengo el honor de contestar á la nota de la señora Presidenta, de fecha 13 que recibi hoy, y que me dirige con motivo de una contestacion de este Ministerio, publicada en el periódico «Nacion Arhentina.»

Por un error de Secretaria fué dada á la publicidad una nota que no pasaba aun de proyecto de contestacion y que no estaba todavia firmada. Fué efectivamente esa la interpretacion que se dió en el primer momento al ofrecimiento de esa Sociedad, pero en la duda, se rectificó despues el verdadero sentido, por la ratificacion que hizo verbalmente la Sra. Presidenta á un empleado de Secretaria enviado al efecto.

El deseo de hacer público el humanitario propósito de esa Sociedad, puede decirse ha sido la causa de la precipitacion habida en públicar una contestacion que estaba ya suspendida; por lo demas, el Gobierno aprecia debidamante y tendrá presente para utilizar en oportunidad los ofrecimientos de la distinguida Sociedad de Beneficencia.

Quiera la Señora Presidenta aceptar las protestas de mi consideracion y estima.

Dios guarde á V.

JULIAN MATINEZ.

Armas.

La fragata francesa *Abd-el Kader* ha traido del Havre un cajon armas y 4 id. cartuchos á E. Paris y otro cajon armas á J. Bernet.

Los Bancos.

Leemos en el *Siglo*.

«Ayer continuó el retiro de metálico de los Bancos Mauá é ingles, y aunque ha sido considerable la afluencia de personas, creemos que las cantidades convertidas en oro, están muy lejos de tener gran importancia, porque solo los pequeños capitales son los que se han alarmado á consecuencia de la crisis en Ingletera. El comercio cuya actitud puede tener influencia en esta plaza, ha permanecido tranquilo, comprendiendo que afortnnadamente todovia no ha llegado el momento de sálvese quien pueda.

Instrumentos.

En la fragata francesa «Abd-el-Kader» llegaron anteayer del Havre cuatro cajones instrumentos de fisica para el Colejio Nacional.

Banco.

El Eduardo Carreras ha sido nombrado gerente del Banco italiano en Montevideo.

El Sr. Bustamante.

En la lista de pasageros que conduce el «Carmel» para Europa y Brasil publicada en el *Telégrafo* de Montevideo se encuentra el nombre de D. José Cándido Bustamante. Segun el «Siglo» se dirige al Janeiro.

El Libertad.

El miércoles pasó por el Rosario navegando aguas arriba el vapor argentino «Libertad.»

Pasageros.

En la fragata francesa *L'Astrée* se embarcaron en Montevideo para Francia 28 pasageros que carecian de socorros para abonar el pasage en un paquete, y encuentra la ex vivandera de la legion francesa.

Arridada.

Entró á Montevideo de arribada la barca española *Nueva Ignacia* de Buenos Aires para Santander.

Colegio ó asociacion de procuradores

Tuvo lugar antenoche la reunion a que fueron convocados los procuradores.

Se discutió y aprobó su reglamento,

Se nombró la comision directiva, compuesta de los siguientes señores:

Presidente.
D. Luis Lamas.
Vice-Presidente.
D. Laurindo Lapuente.
Tesorero.
D. Lorenzo Doyhenard.
Secretario.
D. Juan Sagasta.
Vocales.
D. Federico Jonas.
« Jaime Campos.
Celador fiscal.
D. Cipriano Ballesterc.

CRÓNICA LOCAL

El cigarro—(Novela de todos los dias.)

Prólogo.

Acabo de comer, porque yo como casi todos los dias.

La lluvia azota los cristales de mi ventana, y el viento brama furioso.

Capítulo único.

Acabo de saborear una taza de café y de encender un rico habano.

Me he trasladado de un salto desde mi casa á Constantinopla.

Una nuve de humo rodea mi cabeza, formando caprichosas espirales delante de mis ojos.

El *achis* de los orientales debe producir el mismo dulce mareo, la misma voluptuosa alegria que en este momento embarga mis sentidos, ese estado del alma que la psicologia no describe, y que el fumador comprende.

El café ha derramado sobre mis nervios la alegria y la esperanza, diosas de la vida que, ya juntas ya separadas, nos llevan de la mano hasta el umbral de la tumba.

Y he sentido subir á mi cabeza un vapor que me embriaga en desconocidas sensaciones. ¡Qué languidez tan encantadora!

Al mismo tiempo, las humaredas que lanza mi boca se desvanecen en torno de mi frente encendida.

¡Todo es vapor!

Si, el vapor del café, el humo del cigarro, el aire caliente . . . .

Todo lo que huye de la tierra, todo lo que tiende á escapar de esta miserable morada tiene algo de la esencia impalpable, sutil vaporosa, infinita del alma.

Por esó el alma tiende constantemente su vuelo hacia arriba.

Por eso amo tanto esos cuerpos que se elevan en constante aspiracion á lo infinito; por eso amo las goses; entre ellos va perdida mi razon, siguiendo en vuelo arrevatado esos senderos desconocidos, poblados de luces y estrellas que se divisan por cima de nosotros.

Vapor es mi alma, si; vapor como este gas que se desprende de mi cigarro.

El dia de mi muerte las dos fuezras que en él luchan tomaran cada cual su camino: el cuerpo caerá, mientras el espiritu, vapor del cielo subirá á su morada.

El amor ha sido por mucho tiempo el sueño de mi espiritu. Y, sin embargo comprendo ahora, que toda mi vida he corrido como un loco tras él, como si tratase con la mano de detener esa espiral que flota delante de mi, salida de mi cigarro.

¡Cuantas ilusiones he visto morir de esta manera!

¿Te acuerdas, Carolina? Estábamos á la orilla del caudaloso Plata sobre una roca que desatiaba las olas silenciosas, que venian sumisas á lanzar un suspiro á nuestras plantas.

Tus ojos, mas lánguidos que los últimos rayos del sol, me miraban enmudecidos, y sin embargo, la desconfianza eterna de mi alma, hija acaso de mi desventura, me hizo recordar aquellas palabras de Shakespeare: «La muger es pérfida como la ola.»

Entonces te sostuviste, y crei ver en tu sonrisa la felicidad de mi vida.

¿Te acuerdas? Tres meses despnes me olvidaste......y yo te olvidé tambien!

Shakespeare tenia razon.

Encendi otro cigarro, y me dije:

—Humo es el amor.

Esto enseña lector, y no desbarro,
Que los males del alma
Los cura muchas veces un cigarro.

Epílogo.

Mis ojos van cerrandose poco á poco.... me faltan las fuerzas.. ..¡como pesan los párpados!

Me hallo deliciosamente sumido en esa especie de letargo que embarga las potencias del hombre.

Duermo y estoy despierto.

No puedo hablar, ni moverme.... pero oigo cuanto se mueve á mi alrededor.

Se me ha caido el cigarro.

Desprecio ahora los dolores y las glorias del mundo: si esto es vivir ¡viva la vida! con perdon de la gramática.

Al saborear el placer que se derrama por mis venas, no se me ocurre mas que esta pregunta:

—¿Hay noticias dol ejército?

Estamos en el desierto—El sol de Africa caia á plomo sobre aquellos abrazadores arenales.

El árabe Ben-Abó habia perdido la caravana, y caminaba solo.

No habia comido hacia dos dias, y se veia reducido á morir de hambre.

Al pasar cerca de unos de esos pozos en donde las caravanas vienen á abrevar sus camellos, vió en la arena un pequeño saco de cuero.

La alegria brilló en su tostado rostro.....

Alzó el saco y lo tentó:

—¡Alá es grande! sin duda son dátiles ó avellanas.

Lleno de esta dulce esperanza se apremió á abrir el saco; pero ¡cual fué su desaliento, su aflicción, cuando vió lo que contenia!

—¡Ah! esclamó dolorosomente; ¡yo creia que serian cuando menos avellanas, y no son mas que perlas!

La fuerza del destino.—Hoy se representará por sesta vez esta gran ópera. Aun cuando la viesemos cien veces seguidas no nos cansariamos nunca.

Equivocacion—La señora de X. ha tenido en estos últimos dias un hermoso niño.

Varias de sus amigas fueron á felicitarla, y pidieron ver al bello fruto.

La señora dió órden que lo trajeran.

Estaba lloviendo.

Entró en el salon una criada con una cosa tapada con un lienso.

Las señoritas corren, y se comen á besos el emboltorio diciendo ¡Es idéntico al padre!

En esto aparece el ama con el niño en los brazos.

Sorpresa general. ¿Que habian besado las señoritas?

Como estaba lloviendo, la sirvienta habia tapado con un lienzo blanco, la carbonera y las niñas la besaron, y con ese flujo de mentir, dijeron que se parecia al padre creyéndole el niño.

Los labios de carmin se pusieron negros.

La edad—Preguntar por los años de una mujer que conocemos, es la mayor insipidez: no parece sino que se trata de poner el visto bueno de la belleza y de los buenos dotes, á continuacion de la partida del baustismo.

Siempre que conste que la mujer esta bautizada, no hay papel mas inútil para su amante, que la partida de bautismo.

Ese documento solo sirve para medir lo pasado, y el amor se cuida de lo presente, y vive para lo porvenir.

La edad de una mujer, es la que se revela en su semblante, ni mas ni menos.

De aqui procede que existen mujeres con mas edad que años, y otras por el contrario, que tienen muchos más años que edad.

Y que la edad y los años, no son para nosotros palabras idénticas.

La edad es una ilusion como otro cualquiera.

La edad no la constituye los años que han corrido, sino las huellas que han impreso.

El Teniente D. Julian Portela—La familia del Teniente 1.° Julian Portela muerto de resultas de la herida que recibió en la accion del 24 de Mayo, invita á sus amigos á acompañar sus restos mortales al Cementerio. El cortejo saldrá de la casa mortuoria, calle de Maipú núm. 165, hoy 17, á las diez de la mañana.

Los antojos—Entre los caprichos de la mujer cuyo marido se vé en la precision de sastifacer, ninguno ha aparecido tan ridiculo é infundado como los llamados de deseos ó antojos de las que se hallan en estado interesante, pretendiendo que estos deseos, no satisfechos, tienen una influencia marcada sobre el feto. Esta doctrina ha tenido y tiene muchos partidarios, sin contar a las mujeres, cuyos testimonio desde luego recusamos, como parte demasiado interesada.

Segun cuentan, Job, aquel hombre de la paciencia, hacia que sus ovejas diesen corderillos blancos ó negros, segun que les colocaba delante bastones negros ó blancos. Hipócrates, el padres de la medicina, pretende que una mujer embarazada que alimenta el deseo de comer cabrito ó ternera y no le vea satisfecho, aventura llevar en su seno á un niño que mas tarde tenga su cabeza cargada de enblemas correspondientes á su deseo. Esto, como comprenden nuestros lectores, es grave, pues de aqui proviene sin duda el que los niños de hoy dia lleven frecuentemente, cuando son hombres, esa emblema es en la cabeza.

Otro autor refiere que deseando, un cojo tener un hijo perfecto, consiguió su propósito haciendo á su mujer que considerase diariamente un cuadro que representaba un niño muy hermoso. Plinio llega hasta asegurar haber que una conocida suya parió un elefante por reparado en uno con demasiado atencion.

Felizmente nuestaa mujeres, si bien participan de esta infundada preocupacion, no cometen tamañas imprudencias, limitándose, cuando mas, á mirar con demasiada atencion á algun jóven de bigotes rubios ó cosa parecida, ó si no, antojándosele alguna fruta como fresa, cerezas, grosellas, algun racimo de uvas, etc., etc., y de ahi el que los niños salgan con rosas ó pintorroteados.

Mas sea de esto lo q' quiera, el resultado es que se necesita tener una imaginacion demasiado viva ó complaciente para creer en tales ilusiones, desposeidas de todo fundamento.

Que se componga.—Ayer pasabamos por la calle del Perú entre Belgrano y Venezuela, y al llegar a un porton que hay en esa cuadra tuvimos que atravesar á la otra acera á causa del mal estado de la *entrada de* dicho porton, y con ese *motivo* observamos que era depósito de piedras de vereda, y no pudimos menos que recordar el refran de *en la casa del herrero cuchillo de palo.*—Que se componga pues.

Esta noche.—Se pondrá en escena en el Teatro de la Victoria el hermoso drama titulado *El Suplicio de una Mujer*, y la petipieza El yemo de las espinacas.

Sociedad Filarmónica—La reunion que no tuvo lugar el Jueves por el mal tiempo se transfiere para hoy á la una en punto en la calle de la Piedad 117.

Se ruega á los caballeros que no han sido invitados no dejen de asistir.

La Comision.

CRÓNICA DE POLICIA

Diccionario Policial—El ignorar las disposiciones vijentes de la autoridad, es causa de que muchas veces se infrinjan sin la intencion de faltar á ellas. Para evitar el mal seria muy conveniente darles la mayor publicidad á las que emanan del Departamento de Policia, que son las que mas directamente comprenden al publico en general, y que este debe por consiguiente conocerlas. Facil seria, en nuestra opinion, obtener este resultado. Estaria llenado, si la Policia, á mas de la publicacion por los diarios que acostumbra hacer de sus disposiciones, recolectara todas las dictadas hasta la última fecha, y formara con ellas, una compilacion impresa en cuadernos dándolos a la circulacion. Dos ventajas importantes, redundarian entonces. Una haber conseguido poseer recopiladas en un solo cuerpo muchas disposiciones, de cuyo conocimiento, estamos seguros carecen algunos de los empleados encargados de vigilar ese cumplimiento. Y la otra poner al alcance del publico en general todas las resoluciones Policiales á las que, debe sujetarse y observarlas para no incurrir en las penas selañadas á los infractores.

Tal vez la obra demandaria algunos gastos pecuniarios que amedraria al Sr. Cazon de llevarla á cabo, pero creemos que esa consideracion desapareceria si atiende al importante servicio que rendiria al pais una publicacion de esa especie, primera en su genero y de utilidad general.

La erogacion de gastos, que por otra parte serian muy insignificantes, no debe ser causa que detenga al Sr. Gefe cuando tienen por objeto remediar un mal. No imite a la mezquindad de los gobiernos Nacional y Provincial, que por una economia mal entendida no dan como debian dar, ni á los Jueces de Paz de Campaña ni á los Comisarios de Policia de la ciudgd un ejemplar del *Rejistro Oficial* correspondiente á cada Administracion. Mientras tanto cuando se exije de cualquiera esos ajentes el cumplimiento de algun mandato, se les vienen con la ley tal, el decreto tal, el acuerdo tal, la disposicion tal, y si la ignora quizas lo aperciben seriamente por su ignorancia como si el ajente estubiera obligado á saber lo que precisamente quieren que no sepan puesto que no se lo dan á saber.

Entretanto apacece la publicacion cuya necesidad señalamos, esto es si el Sr. Gefe se determina, vamos nosotros á llenar en parte el objeto que se desea: es decir, hacer conocer del público las disposiciones vijentes de Policia, espresando sus determinaciones, penas establecidas segun la última tarifa de multa, fechas en que fueron espedidas, y el lugar donde pueden ser halladas para en caso necesario ser consultadas.

Al efecto, y como medio mas breve adaptable al corto espacio de que podemos disponer en esta seccion del diario, hemos adoptado el sistema alfabético, denominando á nuestro humilde trabajo con el titulo de.

DICCIONARIO PILICIAL.

Aguas servidas—Es prohibido arrojarlas á calle del interior de las casas, y los infractores pagan una multa de *cien pesos*, siendo la doble en caso de reincidencia. (Disposicion de 18 de Julio de 1865, publicada en la «Nacion Argentina de 19 del mismo.)

Animales ariscos—Los que se introduzcan dentro de las calles de la ciudad con caballos, mulas, ó bueyes ariscos atados á los rodados, pagarán una multa de *cien* pesos (Reglamento de Alcaldes y Tenientes espedido por el Gefe de policia D. Cayetano M. Cazon en 12 de Diciembre de 1853, ó impreso en folleto de 16 páginas.)

Adiestrar animales—No puede hacerse en las calles de la ciudad, bajo la multa de cien pesos. Se permite solamente en caminos fuera de la ciudad.

Animales muertos—Los que los arrojen á la calle pagará una multa de cien pesos sin perjuicio de hacerlos transportar por su cuenta al lugar que se les indique. (El mismo.)

Avestruces—Las corridas de avestruces y venados en la campaña es absolutamente prohibida bajo la pena de 500 pesos de multa (Instruccion para los comisarios de campaña formada por el Gefe de Policia D. Emilio Castro fecha 30 de Julio de 1857 é impreso en folleto de ocho páginas.

Armas prohibidas—Lo es el uso de cuchillo, puñal, dagas y toda otra arma blanca; los contraventores son multados en 100 pesos (R. de A. y T.)

Armas del Estado—El que venda armas de propiedad del Estado, es penado en 200 pesos de multa por cada una de las que vendiere. (Decreto de 7 de Enero de 1830. Recop. de Leyes y Decretos.)

Arrias—Es prohibida la entrada de arrias de mulas a la ciudad de mas de seis. (Esta disposicion está en desuso.)

Academias de baile—Los bailes tendrán lugar los Domingos y dias festivos desde las ocho hasta las doce de la noche, y si escede de esta hora, el dueño de casa pagará una multa de 200 pesos.

Igualmente pagará 100 pesos de multa por cada hijo de familia ó doméstico menores de edad que admita en el salon del baile sin prévia justificacion del consentimiento de sus padres, tutores ó patrones.

Pagará tambien 50 pesos de multa por cada ébrio que admita en el Salon.

Le es prohibido bajo la pena de doscientos pesos de multa la venta de licores espirituosos en el local de la Academia.

Es responsable del órden y moralidad durante las horas de baile bajo la pena de 100 pesos de multa.

Es prohibida la entrada con armas de toda clase inclusos bastones, látigos, palos, etc. El dueño de casa que lo consienta y el portador de la arma pagarán por el hecho, cada uno, una multa de 100 pesos. (Reglamento impreso en hoja suelta, fecha 17 de Setiembre de 1864)

Acarreadores de ganado—Deben ser matriculados en el departamento de policia y no podran ejercer ese oficio sin haber obtenido la papeleta, ó matricula de tal, que deberán renovar cada seis meses.

El acarreador que cargue una papeleta sin vigor, será destinado por un mes á los trabajos públicos.

El acarreador que cargue una papeleta falsa será puesto á disposicion de la justicia ordinaria para ser juzgado como falsificador.

El acarreador que cometiera algun crimen de avigeato, ó resultare cómplice de algun modo en el; será separado para siempre de la matricula y puesto á disposicion de la justicia ordinaria (Reglamento dado por el Superior Gobierno en 22 de Junio de 1865, Recopilacion de leyes y decretos.)

Arpas—Es prohibido tocar el arpa en las calles despues de las doce de la noche, como tambien el órgano, violin ó cualquiera otra clase de instrumentos. Los infractores pagaran una multa de *cien* pesos cada uno. (Disposicion de 11 de Octubre de 18 5 publicada en la *Nacion Argentina* del 12 del mismo.)

(*Continuara*)

Trompadas—Dos prójimos, argentino el uno y portugues el otro, trabáronse antes de ayer á la tarde en pelea á trompadas resultando ambos levemente contusos.

Tomados infraganti por un micifuz policial, fueron constituidos en prision y conducidos á la casa central.

Van cayendo—Los autores de hechos criminales que logran escapar á la accion de la Policia en los primeros momentos, no pasa mucho tiempo sin caer en ella merced a la actividad que emplean los ajentes de aquel Departamento.

El primero del corriente mes un individuo carrero desapareció llevandose unos cajones de liquidos espirituosos que le habian dado para que los transportara de un punto á otro y en la noche de antes de ayer ha sido capturado por el comisario de la seccion 3.ª quien continúa las averiguaciones a fin de dar con los cajones robados.

Le deseamos acierto en sus pesquizas para que complete la obra, restituyendolo robado á poder de su dueño.

Otros presos—A mas de los espresados entraron desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, un individuo argentino, á disposicion de la autoridad civil; cuatro de igual nacionalidad por ebriedad y desorden y tres italianos por igual causa.

Hasta la hora indicada de ayer continuaba tranquila la ciudad sin ocurrir ningun novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 16 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.......... Fts.		360,919
Primer precio		25.70
Siguientes	25.65	25.50
Sábado 16 de Junio		25.70
Varios plazos	26.00	26.20
Ultimo al contado		25.55

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico continua en baja.

Se vendieron:

167,919	al contado	de ps	25.70	25.50	cts
10,000	para el 23 de Junio			25.70	id
154,000	id id 30	id	25.90	25.75	id
5,000	id id 26	id		25.95	id
75,000	id id 30	id	26.65	25.90	id
5,000	id id 31 de julio			26,10	id
124,000	id id 31 diciembre			26.20	id

VENCIMIENTOS.

297.250 ps. fts.

FRUTOS.

50 doc. cueros lans. al barrer		75 doc.
100 id id id		90 id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps.	196 fga
70 id id id		195
100 id id regular		190 id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Anna Maria de Barcelona 100 pipas vino tinto español marca Casset á 37 ps. fts. en depósito; por Novo Progreso de Peranaguá se ha concluido de vender un cargamento de yerba en detalle á 46 pesos arrobas despachada; por Nard Cap de Amberes 160 barricas azucar refinada a 20 rls. fts. arroba en depósito, 50 bordalesas vino Burdeos á ps. 540 despachado, 25 cajs. sardinas á ps. 16 1|2 la caja despachado 90 bolsas arroz de la India á 9 rls. fts. en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos.

Isaac 1 cajon trencilla, 1 id hilo de crochet.
Molina 2 id id de ovillo.
Tonkiusen 2 id id de carretel.
Pissini 14 id articulos de lana.
Semple 2 barricas candados.
Prssmann 4 bocois ollas de laton.
Boldan 93 bultos maquinas de agricultura.
Isaac 1 cajon loza.
Carlisle 2 fardos lienzos.
Stock 1 cajon pañuelos, 1 fardo frazadas, 1 cajon camisas merino 1 fardo tripe riquesado 1 id lustrina.
J. Best 1 id pañuelo: de lana.
Tenkinson 1 fardo lustrina.
Green 1 id lona.
Getting 1 cajon gêners para sabana.
Banccrani y Ca 3 cadenas para buques, 60 cascos negro humo.
Mautels 1 cajon palmontsrias de metal.

Comestibles y bebidas dia 16.

Devott 50 barricas azúcar refinada
Baggio 16 bolsas fideos, 80 quesos italianos 5 bolsas hongor, 3 bolsas quesos pomilanos, 5 cajones conserva 3 datum.
Umcar 65 bultos yerba paoahuaya.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 15.

Urugnay, vapor oriental Rio de la Plata.

Parnnguá el 22 de mayo barca francesa J. B. V. N.º 1. 227 toneladas capitan Bronzon á J Cabirau con 2887 tercios con 14136 arrobas yerba.

Portland el 13 de abril y montevideo el 11 del corriente, barca nacional Isabel, 394 toneladas capitan J. Oliver á S. Haley ca con 24305 pies tablas pino, 5575 id rails de spruce.

Dia 16

Monteuideo urder oriental Rio de la Plata, con 64 pasageros.

Bremen el 17 de marzo y Montevideo el 13 Del corriente galeta holandesa Jann holande-144 toneladas, capitan L de Jorge, á Detjed y ca con 744 barriles, 6 fardos, 1162 cajones mercancias, 25 id cegveza, 3 id cerveza.

Nueva York el 3 de marzo y Montevideo el 9 del corriente bergantin Estelle 335 toneladas capitan David delap á Zimmernu Fairs y ca 500 cajones mercancias, á Shaw 217 cajones 16 idemá Bell é hijo 10 id id: á Mantols Pfeiffer 125 cajones idem. á S 1 cajon idem, á Lesperon y ca 1 cajon id. á Hale 100 cajones osiras, á Guimarsens 142 y 1 bulto mercancias.

Cardiff el 31 de marzo barca inglesa Aletteia, 412 toneladas capitan Stevens á M Haed con 292 toneladas carbon, 284 toneladas carbon.

Genova el 27 de Marzo. Canarias el 4 de abril y Montevideo el 9 del corriente barca italiana Cleola, 373 toneladas capitan Iuan Ravri fiuo con 96 pasageros.

CABOTAGE DIA 16.

Magdalena queche Angelita á Nuñez y ca 12 arrobas cerda, 2993 cueros lanares, 62 arrobas lana, 12 quintales plumas, 5 arrobas grasa, 7 cueros nonatos, 33 id potro, 148 idem bacunos.

Concordia. goleta Joven Adalia á Nuñez y ca á Benites y ca 62 pipas grasa de potro.

Islas paileéot San Juan Bautista á Navarro 60 carradas leña.

Carmelo, queche Reno á Garay 5 toneladas arena.

CERRARON REGISTRO DIA. 15

Falmouth, barca inglesa Las por C. Benn y ca con 500 toneladas ceniza, 400 id huazos.

SALIDAS DIA 16

Havre fragata francesa Eedelon.
Habana. bergantin goleta holandes Elizabeth
Uruguay polacra española Prudente.

AVPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las de la tarde regresando al amanecer

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.

Con escala en todos los puertos intermedios y Baradero
El vapor—
TALA
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.
Con escala en todos los puertos intermedios y Gualeguay.
El vapor—
IBICUY.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedio
Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldran alternativamente todos los eve á las 10 [illegible] los r-tesl

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir à los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores.
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para el Salto y escalas.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana.
PARA MONTEVIDEO.
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde.

Para Paysandú y escala,
El vapor—
„TEVERE"
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana.
Y PARA MONTEVIDEO.
Los Viernes á las 5 de la tarde.
Para tomar boletos órdenes de carga y de mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.
17.ª funcion del 2.º abono.
Opera nueva
El Domingo 17 del corriente.

LA FORZA
DEL.
DESTINO.
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Drámatica Española.
2.º funcion del 2º abono.
Para el Domingo 17 de Junio de 1866
El suplicio de una mujer,
Terminando con la peti-pieza.
El yerno de las espinacas

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

SEPTIMA FUNCION.
DE LA.
Gran Compañia Keller.
Para el Domingo 17 de Junio.
Asombrosa funcion compuesta de
CUADROS NUEVOS Y LOS MAS ESCOJIDOS
PRIMERA PARTE.
Obertura de la orquesta.
SEGUNDA PARTE.
Cuadros de la pasion
Concluirá la funcion á peticion del público con el hermoso cuadro de Rubens.
LA ASCENSION

TEATRO DEL RECREO

GRAN FUNCION.
El Domingo 17, se pondrá en escena la muy aplaudida comedia titulada:
El Tirano ahorcado ó la justicia de Dios
Acabando con el divertido sainete titulado
El astucia de engañar y vivir sin dinero.
A las 7 1|2

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor 18 p. 0/0 anual
id id contra nosotros. 8 p. 0/0 id
Metálico saldo á nuestro favor 15 p. 0/0 id
id id contra nosotros 7 p. 0/0 id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1866.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y [illegible] operaciones usuales del comercio el [illegible] arriba mencionado gira pagarés á [illegible] ha, por depósitos consigna dos [illegible] los interesados y subdividi [illegible] un mas convenga para el masto [illegible] en vista.

Buenos [illegible] de Junio de 1865.
H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 5 p 0/0 al año
Idem á 90 dias de plazo 8 p 0/0 id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 8 p 0/0 id

Se abona [illegible] da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente. 6 p 0/0 al año
Id id á 90 dias de plazo. 10 p 0/0 id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 10 p 0/0 id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . 10 1|2 p 0/0 al añ
En moneda corriente . . . . 18 p 0/0 id
Por DESCUENTOS de letras y pagarés el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.
J. H. GREEN
Gerente.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las [illegible] 5 0 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

C. F. Warnholtk y Ca.

Han trasladado su casa de comercio á la calle de Balcarce núm. 14 1|2. p5 j9

BOIEH.os Y C.a

Han trasladado su casa de comercio á la calle de Piedad N.º 114. j7 p8

Escuela politécnica

197---Tucuman---197

CLASE 1.ª

Relijion, lectura, escritura, gramática, aritmética inclusive sistema métrico, latin, frances, ingles, dibujo, geografia é historia sagrada.

CLASE 2.ª

Latin, filosofia, matemáticas, aljebra y geometria, dibujo topográfico y coutructivo, historia, geografia, aritmética rasonada, teneduria de libros, ingles, frances, aleman.

CLASE 3.ª

Se dan los mismos ramos contenidos en el programa de la escuela de injenieros de la Universidad.

CLASES NOCTURNAS.

Se han habierto diversas clases nocturnas de aljebra, geometria y dibujo para los jóvenes que se dediquen á la carrera de agrimensores é injenieros, siendo los testos seguidos los mismos de la Universidad y del Departamento topográfico.

ESTIPENDIOS.

Case primera	80 ps.
Clase segunda	190 «
Clase tercera	150 «
Clase nocturna á	100 «

Se admite pupilos, medios pupilos y esternos.

Francisco Rave.

Schyler, Hartly, Graham y Ca.

Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.
Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.
20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
con todos los accesorios correspondientes.

Grandes mejoras

Empire Sewing Machine
(*Máquina imperial de coser.*)
Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mearthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

Aviso al público

La oficina del escribano que suscribo se ha mudado á la calle de Rivadavia No. 77 en donde ofrece sus servicios al publico, y á su clintela con la puntualidad y esmero que tiene acreditado.

Justo Carballeda.
p8 j19

Patentes de rodados.

Habiendo terminado el 15 del presente el plazo para sacar las patentes de rodados la comision municipal ha acordado prorrogarlo por un mes mas. Buenos Aires, junio 16 de 1866. p2 j17

Por ausentarse del pais

Se vende el establecimiento muy conocido sobre el nombre de hotel de Guillermo Tell calle Maipú núm. 149 con una clientela segura y un contrato para tres años. Este establecimiento recien construido tiene muchos cuartos para viajero y paga un alquiler minimo, por mas pormenores ver al dueño de dicho establecimiento p8 j17

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. se arreglan libros, testamentarias y se dan balances etc. Cuyo 157 altos á toda hora. p3 j17

Tabaco turco Para pito y cigarrillos, y tabacos finos de Norte América, Virginia Kentuky Mariland, se han recibido y se venden à precios módicos en la cigarreria de Paris, esquina Florida y Piedad, como tambien el caporal lejitimo frances. p3 j17

DA. CARLOTA S. DE ROMERO

La familia de D. José Maria Romero, pide á las personas de su relacion se dignen asisitir al funeral, que por el descanso del alma de la señora Da. Carlota Saenz de Romero, se ha de celebrar el Mártes 19 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de Monserrat.

Maquinitas boquillas Muy cómodas y aseadas para hacer el cigarrillo de papel y fumarlo, de nueva invencion, se venden en la cigarreria de Paris, esquina Piedad y Florida, muy baratas, lo mismo como boquillas muy finas de espuma de mar, y de muchas otras clases. 3p j17

Pastillas de cachou Al uso de los leones, para quitar el olor y gusto del tabaco despues de fumar; siempre las hay en venta en la cigarreria Paris esquina de Piedad y Florida, á los precios ya conocidos. 3p j17

Se ofrece Una ama de leche fresca, el que se interese ocurra á la calle de Victoria núm. 16. 3p j17

Se necesita Alquilar una Barraca cerca de la plaza Once de Setiembre. Ofertas recibe esta empresa bajo Litt, F. T. Barraca. 3p j17

Colchonero Se ofrece un maestro colchonero, abre lana con máquina en casa particular, para tratar calle Corrientes núm. 154. 3p j17

Pitos de espuma de mar.

Meerschaum, lejitimos muy variados gustos y formas hay para vender á precios baratos en la casa tan conocida del buen Pito cigarreric de Paris, esquina Florida y Piedad gran surtido de cigarros habanos. p3 j17

El porvenir de las familias

Compañia General Chilena de Seguros mutuos sobre la vida.

Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre queda cerrada el 30 de Junio, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad con el art. 27 de los estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas

El Banquero,
Bolivar No. 57.
p3 j17

Al Agrimensor Grawel.

Que ha recibido una cantidad de dinero á cuenta de una mensura que debia haber hecho hacen muchos meses, se le pide pase por la oficina del Sr. Garrido frente al Departamento Topografico, en el plazo de tres dias á dar cuenta del motivo de no haberido á hacer dicha mensura. p3 j17

El Lunes 18 Del corriente á las 11 en punto tendrá lugar el remate de muebles por Aldecoa y Font en la casa calle del Perú No. 299 del menaje de dicha casa y al mismo tiempo se rematará un hermoso jardin. p1 j16

D. José Fernandez.

Q. E. P. D,
Falleció el 20 de Junio de 1865.

La viuda, hijos y demas deudos del finado invitan á las personas de su relacion á acompañarlos en el funeral de cabo de año, que se ha de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel el Miércoles 20 de Junio á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán gratos

Se invita á los Sres Sacerdotes á aplicar la misa y asistir al responso

p3 j17

Banco de Escuela.

Los que tengan para vender avisen á los Directores del Liceo Europeo Defensa No. 402 p3 j17

Atencion.

Hoy Domingo 17 á la 1, se rematará una casa de poco precio situada calle de Corrientes N. 201, tiene 6 piezas, aljibe etc. El Martes 19, á las 12 en punto, en el depósito calle de Rivadavia No. 369 se rematará 286 bolsas harina (semita) de buena clase.

Por Carlos Ristorini.
p1 j17

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Julio, de una casa situada en el cuartel treinta de esta ciudad, parroquia de Monserrat, calle de Méjico formando esquina á la de Sarandi con frentes al Sud y Este; edificada en terreno compuesto de siete metros trescientos sesenta y un milimetros de frente al Sud, y treinta metros trescientos diezmilimetros de fondo: tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil quinientos veinte y seis pesos, cincuenta centesimos moneda corriente, y de un terreno ubicado tambien en dicho cuartel, calle de Venezuela formando esquina á la de Sarandi, compuesto de siete metros trescientos sesenta y un milimetros de frente al Norte y treinta metros trescientos diez milimetros de fondo, tazado en la cantidad de tres mil ochocientos treinta y dos pesos noventa y cuatro céntimos moneda corriente; ambas propiedades pertenecientes á José Diaz Veliz Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, que les pondra de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Junio 16 de 1866.

Segundo C. Garrido.
p15 j17

Ledesma hermanos.

Participan al comercio q'los socios Glodomiro y Lucio Ledesma que antes firmaban por poder lo harán en adelante con la razon social, que establecida en 1856, la usarán en consecuencia en Buenos Aires José Fabian y Lucio, en el Rosario Benjazmin y Glodomiro—Buenos Aires Junio 16 de 1866—calle Defensa No. 129. p15 j17

A muchos interesa El saber que en la libreria de Leedel se ha recibido por el último paquete las importantes obras de actualidad que siguen la République du Paraguay por Alfred M. D. Graty; la Confederation Argentine por id Buenos Aires and argentine Gleanings by Hutchinson; Parisihs Buenos Aires and the provinces of La Plata; la République Argentine por Charles Beck Bernard; an account of Paraguay, its Heistory, its People and its government from the french of M. Ch, Quonlin; the River Plate as a field for Emigration B. Hendy. San Martin 75 casi en frente de la Bolsa. p3 f17

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Soriano, Mercedes Frayventos, Guaeguaychú, Roman, Concepcion, Paysandu Villa Colon y Concoria directamente. El vapor paquete oriental

SOLIS.

Capitan Adolfo Flores.

Este comodo y lijero vapor se establecerá en la carrera del Urguay desde el Tigre hasta los puertos arriba mencionados, entrando directamente á Mercedes y Guaeguaychú segun el intinerario siguiente que rejia desde el dia 10 de Junio de 1866.

Salidas para el Salto los miércoles á las 10 de la mañana de la estacion 25 de mayo.

Llegando del Salto los Lunes al Tigre á las 7 de la mañanana

El precio de pasaje será el mismo establecido por la tarifa vigente de la compañia y será de cuenta de esta el pasaje del tren.

Las personas que tomasen boletos para este vapor ó el «Rio de la Plata» podrán servirles indistintamente en cualquiera de los vapores de la compañia llenandose los requisitos de anotacion en devido tiempo. Para mas informes ocurrase á sus ajentes.

Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.
p3 j17

Plantas.

En el depósito de plantas calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa, el Miércoles 20 del corriente se rematará un gran surtido de plantas de fruta, y de adorno y de flor, de que va aviso detallado en la seccion de remates por Policarpo Coulin.

Se venden platas de toda clase en particular á precios sumamente bajos, hay box y frutillas en cantidad.

p3 j16

Baratillo Porteño.

Calle de Piedad No. 81 paño negro doble ancho 15 ps. vara botines de paño castor colchados 45 id prunela y de charol 25, pantalones casimir frances para hombre 100 ps. mangos de lana, garibaldinas id corinas, salidas de teatro, boas tejidas y lisas, levitas de señora, camisas para id, tartan, merinos zarazas de algodon, blancas de aplicacion, de hilo, de crimea, gorras, sombreros, cuellos, fajas, jabones y aceites, de muchas clases, frazadas de lana, miriñaques, chuse, camisetas de lana de algodon, calzoncillos de hilo y algódon mantas de felpa para tilburis, y una infinidad de articulos que se venderan á precios que piden las casas por mayor.

p3 j16

A los estancieros Norias de primera clase, máquinas para cortar abrojos y cardos, mojones y pilares de hierro, portones, rejas abanicos y toda clase de obras de herreria. Fábrica nacional de van de Valde hermanos, calle Buen Orden 245. p6 j16

A lo barato Tapados de paño para señoras, negros y color marron a 100 ps. uno se garante que son los mismos que valen 150 ps. y por ser mucha la cantidad que hay de ellos, se darán por ese precio para venderlos pronto, tienda y merceria calle de Belgrano, esquina á la de Santiago del Estero. p3 j16

Se necesita Se necesita un jóven estranjero de 12 á 14 años para el servicio de una casa de familia, ocurrir á la calle San Martin núm. 244. p6 j16

Casa Se necesita en un posicion central una casa chica como para soltero ó ó bien unas 4 ó cinco piezas sin muebles ocurrase á a P. Hotel de la Paz. p4 j16

A las señoras Madama Banquier avisa á las señoras que han favorecido encargando miriñaques en su casa calle Rivadavia núm. 16 pueden dirijirse á la calle de las Artes núm. 26 que serán bien atendidas por una de sus mejores costureras mientras la ausencia de la espresada. p3 j15

Se vende una casa Calle de Maypú entre Parque y Tucuman con 9 piezas con aljibe y demas oficinas, darán razon hotel de Paris cuarto No. 5 por la mañaña hasta las 12. p3 j15

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno formando esquina, calle de Chacabuco y Garay.

El juéves 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno formando esquina calle de Chacabuco y Garay, compuesto de 28 1|2 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud con 3 piezas de rancho, terreno alto como para edificar, con muchos árboles frutales y buen vecindario, rodeado por buenos edificios; enfin la localidad no puede ser mejor; está á 4 cuadras del mercado Comercio, y tiene todas las comodidades á la mano.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender aunque sea por 5 pesos por precisar dinero.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El juéves 21 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una bonita finca en la calle de Tacuari núm. 310.

El viérnes 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una bonita finca en la calle de Tacuari núm. 310, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al oeste por 56 de fondo al este, con 6 piezas de material maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, un hermosa huerta con cerco de 3 1|2 varas de alto, todo hecho sin economia; los pisos de las piezas, patios, zaguan y techos embaldosados, todo rebocado por dentro y fuera en cal.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Paso.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y á la moderna calle de Corrientes núm. 640, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, maderas de urunday, 1 ventana de reja á la calle y tres puertas á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Todo el edificio es nuevo y moderno, la localidad no puede ser mejor, pues es propia para casa de negocio y está próxima al mercado y á la maestranza del mercado 11 de Setiembre.

El que precise una casa cómoda y bien trabajada, asista al remate que por poco dinero comprará barato.

Por órden terminante de su dueño tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa, calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Merino negro frnces, muselina de lana negra, pañuelos de seda para manos, camisetas de lana, id de merino, pañuelos de hilo para manos, medias cortas crudas varias clases, ponchos vicuña, id de algodon, chaquetones ingleses, frazadas pura lana, camisas pechera de hilo con aplicacion. pañuelos de rebozo, piel de lobo, paño castor y piloto, zarazas finas varias clases, listados finos, cotines, medias para niñas surtidas, bramantes varias clases, un buen surtido de lienzos tablones, tablas y lisos, lonas núms. 2, 3 y 4. sombreros de terciopelo y de castor, mantas para lana, jergas inglesas, pañuelos de algodon, gambronas para pantalones, bombasi, cregüelas, pañuelos de cochinilla, género de lana para camisetas, casimir negro fino, paltots de paño castor y piloto, pantalones, casimires franceses en piezas para pantalon, camisas de crimea mantas imitacion pampas, pellones ingleses, paño punzó, paño de poncho, franela, paño sayado, bayeta punzó y otra porcion de efectos.

Por Aldecoa y Font.

De muebles, en la casa del finado D Mauricio Saualiaz, calle del Perú núm. 299.

El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue;

Sala. Un magnifico juego de sala como sofás, 4 magnificos sillones, 12 sillas de damasco de seda carmesi imitacion jacaranda y otros muebles ricos, alfombra de tripe rica y dos ricos espejos.

Antesala Una mesa caoba con piedra mármol, 1 sofá de esterilla, 1 hermoso ropero con espejos, rinconeras de caoba.

Escritorio. Un rico escritorio con todos los útiles, sillas, alfombrados, 1 caja de fierro rica, 1 prensa de copiar.

Comedor. Una rica mesa de caoba, el servicio de mesa, cristales y demas útiles; á mas dos ricos relojes americanos de sobremesa, varias perchas de jacarandá.

Un cuarto con muebles como camas de fierro, colchones, sofas, sillas, roperos, lámparas de kerosene.

En el dormitorio una hermosa cama camera, cortinas pabellon y demas y muchos otros muebles que no se detallan por su estension.

Un magnifico jardin con un hermoso surtido de macetas, camelias, jazmines, diamela2, jazmin del pais, jazmin-diamela y otra infinidad de plantas diferentes.

Cocina. Todos los útiles de la cocina.

Al mismo tiempo se venderá un hermoso caballo petizo.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 19 y miércoles 20 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta en remate de lo siguiente:

Un gran surtido zarazas para vestido, colcha y camisa, bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones, id tabla, id anchos finos, id azargados, id gris, id azul, cotin de hilo, listado de id, uso doméstico varios anchos, madapolanes id género de hilo para sabanas, alemanesco para manteles, coleta negra y plomo, un gran surtido géneros de vestido en su mayor parte poples, chalies, pequines varias clases, groes de id, terciopelo negro y de colores, pana negra, casimires en cortes y en piezas, paños negros, id castores, id pilotos, pañueleria de rebozo varias clases, id medio rebozo, id del cuello, id foulares, id de hilo para manos, id algodon, id cambray, géneros para pantalon varias clases, medias para hombres, señoras y niñas, calzoncillos de algodon, id de punto, camisetas crimea de lana y algodon, camisas de hilo, medio hilo, algodon, montecristo, zaraza, listados, franela blanca y amarilla, un gran surtido tejidos de lana, frazadas de lana y algodon varios tamaños, merinos negros y de colores, muselinas de id, sombreros varias clases y otros muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Averias. Por cuenta de Seguros, de veinte á 30 bultos averiados.

Por José Marquez.

Judicial. De 6 suertes de estancias de los mejores campos de Buenos Aires, situados en el partido de Arrecifes sobre el arroyo del Tala.

El miércoles 27 del corriente á la 1 de la tarde en casa del rematador calle de Bolivar núm. 116, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, las referidas 6 suertes de estancias, situadas en el partido de Arrecifes, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares, fraccionado en 6 lotes los 3 primeros sobre el arroyo denominado del Tala, siendo la tasacion de 450,000 ps. m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no principie por las dos terceras partes de su tasacion que son 300,000 ps.; linderos por el norte con el Sr. Oared, por el sud con Velez Sarsfield, por el este con el mismo y con Perez Millan y por el oeste con Perez Millan de Sigman.

Nota. Méritos del campo: 7 leguas al puerto de San Pedro, 5 al puerto de Obligado, los pastos cebadillales, gramillales de oja ancha, capiguí; pasto fuerte y cardo asnal no hay en él, ninguna clase de abrojos.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle de Bolivar núm. 116 donde inspeccionarán el plano de las mensuras detalladas que obran en los autos, y examinarán en estos los demas pormenores.

POR EL MISMO.

De 25 lotes de terrenos, situados en la Boca del Riachuelo, lindando con las barracas hoy de Corti y Rivas.

El Domingo 17 de Junio á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado los referidos 25 lotes de terreno cuya distribucion es de la manera siguiente:

5 lotes con 13 varas de frente á la calle de Alsina por 40 de fondo.
19 lotes con 10 varas de frente á la calle de Obligado por 38 de fondo, habiendo en estos 19, 3 haciendo esquina.
1 de 20 varas de frente á la misma calle por 38 de fondo por la parte oeste por 50 1|2 costado este y 53 al sud.

Tambien se venderán los lotes donde estan situadas las 3 herrerias que lindan con las barracas de Corti y Rivas, y dando frente al camino de la rivera.

Nota. Se recomienda estos lindisimos terrenos por su buena posicion y por estar en una situacion importante, como tambien se suplica la asistencia á la hora del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Balbin y Plowes.

De muebles, en la casa calle de Belgrano 196.

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará todo el menaje de dicha casa, que consiste en sala, aposentos, comedor, cocina etc. cuyo pormenor es el siguiente:

Sala y antesala. 1 rico piano ingles de jacarandá pierna de calzon de 7 1|2 octavas, 1 par espejos marco dorado de cristal, 1 juego de sala madera de caoba asientos elásticos forrado en terciopele rubi compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 24 sillas, 1 confidente de cofratela, 1 alfombra de tripe nuevo, 3 pares cortinas con sus galerias, 1 lampara de pié grande, mesitas de la India, cuadros y demas adornos.

Dormitorio. 1 marquesa de fierro, 1 cómoda de caoba con piedra marmol, 1 espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio, 1 confidente de cerda, 1 alfombra rizada, 1 ropero de caoba.

Otra pieza. 1 ropero de caoba ingles de tres cuerpos, 1 biblioteca con 400 volumenes obras de los mejores autores ingleses y franceses.

Comedor. 1 alfombra tripe rizado, 1 mesa de 24 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, 1 sofá de cerda, 1 sillon tapizado, 1 elegante aparador de jacarandá de 3 cuerpos con espejo, 1 relox ingles de esqueleto de 8 dias de cuerda, 1 pianito con costurero y escritorio, varios cuadros, lámparas, loza y cristales.

Otra pieza. 1 mesa redonda de jacarandá de un pié, 1 sofá, 1 cómoda y escritorio de roble, 1 estante, 1 alfombra.

Otra pieza. 1 cama camera con colchones, 7 sillas asiento esterilla, 1 cómoda con espejo y piedra mármol, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesita de costura y demas adornos.

Otro cuarto. 2 camas de fierro, 1 escritorio con barandas y varios otros objetos.

Cocina. 1 cocina de fierro inglesa, 1 id francesa, 1 mesa y todos los demas útiles.

Plantas. 1 hermosa magnolia grandiflor, 2 jazmines del cabo, 1 diamela, 1 asila morada, 1 hermoso lijistro y varias otras plantas.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca calle de Belgrano No. 196, perteneciente á los herederos de la Sra. Da. Martina Genela de Bayley, renunciando al derecho de retracto.

El mártes 19 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará la finca arriba espresada, formando esquina á las calles de Belgrano Nos. 194 y 196 y Piedras 97 á 105 con 21 1|4 varas de frente á la calle de Belgrano y como 37 1|4 varas de frente y fondo á la de las Piedras.

El edificio está dividido del modo siguiente:

Casa principal edificada en terreno de 14 varas de frente á la calle de Belgrano No. 196 por 37 1|4 varas de fondo, con 10 piezas, techos de azotea y madera dura, aljibe de gran capacidad, cocina, necesario y tres patios, todo en buen estado.

Esquina y trastienda calle Belgrano No. 194 con 7 1|4 varas frente á dicha calle, y 12 1|2 varas de frente á la de las Piedras, techo de teja.

Una pieza grande con 5 3|4 varas de frente á la calle de las Piedras y 7 1|2 de fondo, en perfecto estado.

Una casita con dos cuartos, corredor, patio, pozo de balde y necesario, con 8 1|2 varas frente á la calle de las Piedras y 7 1|2 fondo, techo de teja.

Otra casita con tres cuartos, patio, necesario, con 10 1|2 varas frente á la calle de las Piedras y 7 1|2 de fondo. Una finca tan central y que pueda producir lo que esta es capaz de redituar rara vez se ofrece en venta. El mejor elojio que podemos hacer de ella es llamar la atencion de los interesados sobre la descripcion de este aviso. Por él se verá que á mas de la cómoda y espaciosa casa con frente á la calle Belgrano No 196, quedan para esplotar la esquina con frente á esta misma calle y la de las piedras, otro cuarto mas á la misma calle y la de las Piedras y dos casitas con frente á dicha calle.

Las escrituras están en perfecto estado y pueden verse en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19.

El remate tendrá lugar en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO

De articulos de tienda.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El jueves 21 y viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos cuyo pormenor se dará despues.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto, se venderá al mejor precio y á los plazos establecidos, sin retirar lote, el surtido de efectos que á continuacion se espresa:

Cigarros paraguayos en cajitas de á 500 petit obi y ordinarios, id en cajas grandes, cigarros hamburgueses, tabaco paraguayo, id tucumano, id correntino, azucar refinada, vino carlon, vino burdeos en bordalesas y medias bordalesas, vino madera y oporto bueno y fino, id en barriles yerba paraguaya superior, ají en rama, conservas en tarros, galletitas, sardinas en cuartas, coñac en cajones muy fino de las marcas mas acreditadas, chocolate español, fideos de Génova, fosforos de cera, id de palo, aceite de Niza en cajones, id de Génova en latas, kerosene, coñac ingles en cajones, id superior en barrilitos, velas estearina lenteja, corchos, pintura, aguardiente en tercerolas, anis en damajuanas, caña en tercerolas, vermouth en cajones y otra infinidad de articulos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo: 60 tarros conservas alimenticias, 50 encurtidos ingleses 40 id mostaza. 20 docenas vasos cristal, vino de Asti, cigarros italianos, id paraguayos petit obi.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto, se venderá al mejor postor, sin retirar lote y al contado el surtido siguiente.

Una cantidad grande de camisas pechera hilo, 40 docenas calzoncillos de punto y como 100 docenas medias cortas superior calidad, paño castor, casimir frances, flecos para calzoncillos, cintas moaré, talmas para niño última moda, cinturones Benoeton última moda, pasamaneria con canutillo, bramantes de 10 diferentes marcas, uso doméstico doble ancho, zarazas, cocos y zarazas para colchas, fajas de seda, sombreros de castor, bombasi, trajes para niños ricos de seda, fleco de seda, guarniciones de seda, género para vestidos, garibaldinas, peinetas, pañuelos rebozo tartan, id medio rebozo, paletoes superiores, camisetas de punto, id merino, paño retina, id piel de lobo, boas finas, botines para niños, enaguas de color, camisas á la crimea, pañuelos de seda, camisetas de lana grises, gorras grises, pañuelos con guarda, id de hilo, id algodon de colores, bayeta punzó, pellones ingleses, corbatas de lana, id de seda, género para pantalones, pantalones de casimir finos, id de gambrona, calzoncillos madapolan, peinetas carey, redecillas finas, sombreros terciopelo, medias largas de lana, guantes de castor, mantas, mangos de lana, esclavinas, adornos para la cabeza, camisas algodon, cintas plegadas, sacos paño piloto, pequines de seda, bastos, suelas, botines de lana, cintas de ribete anchas, cotin de hilo, lienzo de hilo, id de algodon diferentes clases, acero para miriñaques, albums, frazadas, colchas, listado americano, pañuelos cachemir, gorritas de paño, peinetas claveteadas, portamonedas, camisas lienzo de hilo, calzoncillos de id, botones diferentes clases, camisetas rayadas, cuellos bordados y muchos otros articulos que estarán de manifiesto en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De libros impresos y efectos para librería.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De noche. El juéves 21 del corriente á las 7 de la noche, empezará la venta de un surtido brillante de libros impresos y efectos de libreria que se venderán al mejor postor y al contado sin retirar lote. El detalle se dará en los catálogos que se entregarán á los interesados en la casa de remate, no mencionando en este aviso que algunas de las muchas obras que contiene por ser el todo de demasiada estension.

El pormenor en parte se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa habitacion calle Bolivar núm. 242, por ausentarse del pais.

El viérnes 22 del corriente a las 11 en punto, principiará la venta de los muebles y enseres que adornan esta casa, á la mas alta postura y al contado siendo el pormenor el siguiente:

Sala. 1 juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 forradas en damasco de lana, 1 sillon de amaca, 2 mesas de arrimo, 1 id para centro de sala, 1 alfombra, 4 cuadros, adornos, salivaderas, lámparas, un gran espejo mar dorado.

Escritorio. 8 sillas esterilla de caoba maciza, 1 escritorio caoba, 1 cómoda, 1 confidente, 1 espejo, algunos cuadros, 2 rinconeras, 1 cuadro grande, adornos diferentes, 2 mesas de uso, 1 caja de música de 6 sonatas.

Dormitorio. 2 camas de caoba macisa con corona, 2 roperos 1 id de pino, 1 lavatorio caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de noche, 4 sillas, alfombra, salivaderas, juegos de lavatorios y otros útiles.

Comedor. 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 2 aparadores, 1 juego de mesa completo, 1 relox de comedor, cristaleria como botellas, vasos, copas etc. como tambien loza suelta, 3 cuadros al oleo y 12 cuadros coleccion del D. Quijote, 8 sillas esterilla, alfombrado, 3 jaulas para canarios.

Otra pieza. 2 estantes para libros, 1 cómoda, 1 grupo de mármol, 1 reloj, algunos cuadros, lavatorios de hierro, 1 mesa redonda, sillas, 1 bomba de zaguan, varios libros y otros enseres.

Cocina y patio. Utiles de cocina, algunas plantas en el patio, bancos de hierro para plantas, etc. etc.

Por Benito Ramayon.

De todos los útiles del establecimiento de alambique, calle de Maipú núm. 94, por liquidacion de negocio.

El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo contenido es el siguiente:

1 hermoso alambique de cobre para 2 pipas con todos sus útiles correspondientes, 1 id para 1 pipa con útiles todo en buen estado, 1 galpon de 30 varas de largo por 8 de ancho, 1 id id de 15 varas cuadradas, 2 piezas madera techo de zinc, puertas y ventanas de vidrieras, una cantidad de carbon y leña, algunas pipas caña, id aguardiente y demas articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

El juéves 21 del corriente á las 12 en punto, en frente á la bateria donde estará la bandera de remate, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso queche nacional «Petronita» de porte de 15 toneladas, con todos su útiles correspondientes, todo en buen estado, pronto para navegar. Se recomienda á los interesados no faltar á la hora indicada.

Por Manuel A. Castro.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salces.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miércoles 27 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en los suburbios de la ciudad calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, donde estará la bandera: se compone de 16 metros 90 centimetros de frente al sud por 78 metros 75 centimetros de fondo al norte, 10 piezas, cocina y letrina, corredores, caballeriza, pileta etc. Esta finca ha sido retasada en la cantidad de 120,000 ps., habiendo una diferencia de 36,060 ps. menos de la primera tasacion; por consiguiente ha quedado sumamente baja. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la retasa. La persona que guste ver el detalle de las tasaciones puede hacerlo en la escribania del Sr. Boada donde existe el espediente.

POR EL MISMO.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Ruiz. Por órden judicial.

El mártes 26 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada casa situada en la calle de Europa núm. 478 1|2. Se compone de 8 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud, 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 árboles frutales: retasada en 38,025 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. La tasacion no puede ser mas baja.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa calle de Tacuari núm. 331, por ausentarse su dueño.

El miércoles 20 del corriente á las 11, se rematará al mejor precio y al contado, todos los muebles de la espresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Sala. 2 sofaes de caoba, 1 mesa del centro de caoba y mármol, 2 sillones y 10 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 lámpara plateada, 1 par floreros de cristal, 2 rinconeras talladas de caoba, 2 mesas de la India incrustadas de nacar. 2 copas de alabastro, 1 alfombra de tripe, 2 banquitos pies, 2 salivaderas de porcelana, 2 frascos idem fruteras alabastro, 1 cuadro grande con el retrato de la reina de España, otro id con el del célebre Verdi, 1 copa de bronce para fuego.

Aposento. 1 cama de matrimonio con colgaduras, 1 cómoda de caoba con mármol, 2 costureros uno de la India y el otro de jacarandá, 1 mesita de la India incrustada de nacar, 1 id de noche, 1 tocador, 1 lavatorio de caoba, 1 alfombra, 2 lámparas, 1 relox de oro, 1 gorra de señora, 1 mesa del centro de caoba.

2º aposento. 1 cama de caoba, 1 ropero de id, 1 espejo marco de id, 1 costurero de jacarandá, 1 estantito de caoba, 1 estera de la India, 1 coleccion de novelas de los mejores autores.

Comedor. 1 mesa de pino, 1 sofá tallado, 1 confidente, loza, cristales, etc.

Otra pieza, con varios útiles de uso doméstico

Por Federico J. Miró.

De una finca con un gran terreno haciendo esquina á las calles Belgrano y Entre Rios, de gran porvenir y que se pueden formar 6 hermosas casas, segun plano que estaba formado para hacerlas con poco costo, llegando este año al empedrado por estar ya concedida la solicitud. Los capitalistas deben prestar su atencion á esta.

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura ó se fraccionará en lotes al gusto de los compradores la mencionada finca con frente de 38 varas, haciendo esquina á la calle de Entre Rios con con 40 varas de frente, con mas un martillo á favor de 17 1|2 varas de frente por 8 de fondo, cuya finca se compone de un buen edificio en la esquina, trastienda y una pieza mas todo de material, y á mas con armazon, mostrador etc., cuyo remate se efectuará en la misma finca el dia indicado; la bandera lo indicará, y se previene que la venta se tiene que hacer á la mejor postura por liquidacion de una sociedad, garantiendo que está libre de gravamen y censo, y las escrituras de lo mejor, como lo verán si quieren los interesados con anticipacion en la calle Rivadavia núms. 86 y 88.

Nota. Se encarga de toda clase de remates y comisiones, dá y toma dinero á interes sobre fincas ó hipotecas, etc., etc.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

(Aunque llueva.)

El miércoles 20 del corriente, á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Camisetas de franela muy finas, chalecos id id, guantes de castor para hombres, señoras y niños, gorras de terciopelo adornadas última moda, batas para señoras de lana, capitas para niños de id, peinetas para la trenza muy finas, boas de lana, gorritas de paño lisas, id con adornos, id de terciopelo de seda, paño y galon de oro, paltoes para niñas con bordados de los mas ricos, talmitas id id, sombreritos escoseses, mazos de cuentas de vidrio, borlas para gorras, cuellos de crochet, enaguas, una gran cantidad de bordados sin concluir con sus lanas correspondientes, felpillas para adornos, cortes de chalecos fantasia, gró negro para chaleco, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, vestiditos fantasia, chaquetones de paño, capas de id, pantalones de casimir, piezas de paño, id piel de lobo, id lustrina, bramante varias marcas, lienzo doble ancho, id de un ancho, zarazas francesas, brin de hilo, loneta, cregüela, trencilla para ribete muy fina, id plegada, medias para señora, id largas y cortas para hombre, camisetas de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor finos, id reglares y otra infinidad de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

Alhajas de oro y plata, y 30 prendas con brillantes.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran factura de alhajas y 30 prendas con brillantes, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 20 y juéves 21 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Pañuelos de lana de taparse, id chalones, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, merinos negros, paños castores, id negros finos, franelas pura lana, blanca amarillas, punzó, bramante varias marcas, uso doméstico doble ancho y de un ancho, pañuelos de tartan, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, un surtido camisetas á la crimea, calzoncillos y camisetas de punto, fajas de lana, id de seda, trajes completos para hombres, chaquetones ingleses, gorras de paño finas, camisetas de brin, paño estrella punzó, pelo de lobo, sombreros de castor finos y regulares, colchas de algodon, frazadas blancas y de color, pañuelos de manos de hilo, id de algodon pintados, bombasies, gambronas, casimires para pantalones, capelinas de lana, boas de id, batas de id, lustrinas negras, brines, tohallas de hilo, calzado para hombres, botines para niños, camisetas de lana, corbatas de seda, géneros de lana para vestidos, lonas, arpilleras, medias para hombres y señora, corbatas de lana, camisetas de paño azul, tapados de seda para señora, gorras de lana para niños medias para id, mangos de lana, cuellos bordados, sombreros paja de Chile, peines de búfalo. id de goma, bayeta dos frisas, listado sin goma. lienzo azul, id blanco fino, id tabla, alemanesco, enaguas, aceites y estractos, agua de colonia, jabones, redecillas, cintas de seda, id plegadas, polainas, botones de puño, brines de Rusia, corsets, miriñaques surtidos, pellones ingleses, pañuelos de seda de manos, guantes de lana, id de cabretilla, colchados, camisas para niños, zarazas, muselina de lana, trencillas de lana y seda, seda surtida, lana para bordar, hilo de carretel, id de ovillos, seda desflecada, hilo de crochet, ahujas, alfileres, orquillas, prendedores, pendientes para la cabeza. escobillas, evillas de acero, cinturones, coletas plomo y negra, cotines, sombreros felpa, velitos para la cabeza, festones, puntillas, pantalones de casimir y gambronas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa, calle Defensa No. 74.

El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura una cantidad de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa central, situada calle de Corrientes núm. 201, entre las calles de Esmeralda y Suipacha.

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuya situacion central garante siempre un buen alquiler y es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente, una linda sala con dos ventanas, tres piezas bajas y 2 altas, un corredor, aljibe, letrina y resumidero, piso de piedra mármol en los patios, vereda de piedra, rebocada interior y exterior en cal.

Fijense los interesados en la hora de la 1 en punto.

POR EL MISMO.

De 286 bolsas harina (semita) buena, en el depósito calle de Rivadavia núm. 369.

El mártes 19 del corriente á las 12 en punto, se remataaá á la mas alta postura y dinero de contado dicha harina (semita) de buena calidad en bolsas sanas, y fraccionada en lotes menores, como lo pida la concurrencia; por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . . al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos, cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 26 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efetos:

Bramantes finos y ordinarios, cocos finos, zarazas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales, géneros para vestidos, géneros de seda, muselina de lana de color, ponchos de vicuña, id de paño y de algodon, casimires franceses en cortes y en piezas para trajes, traje de casimir, pantalones id géneros de hilo para sábanas, camisas de hilo, medio hilo, algodon, montecristo, camisetas á la crimea, id de lana y de algodon rayadas, calzoncillos id id, pañuelos de tartan, chalones id, un surtido general de pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, id para campo, recados tucumanos, un surtido de cojinillos tucumanos varias clases, medias de lana y de algodon para hombres, señoras y niños, gambronas, pieles, franela de color para camisetas, lienzos varias clases, damasco, tartanes, boas de lana y de casimir, aceites, estractos peinetas, peines, hiilo de patente y otra infinidad de articulos de tienda y merceria que se omiten por su estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De la tienda del Sr. D. Manuel Betenzzos, situada calle de Rivadavia núm. 250.

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de negocio lo que sigue:

Cojinillos ingleses finos y regulares, bramantes finos, lienzos tablones y finos, mantas inglesas, lergas id gruesas y finas, ponchos vicuña varias clasas, id algodon, mantas vicuña, ponchos seda, sacos paño y casimir, id de lustrina, uso doméstico, ponchos de paño, lienzo azargado, chiripaes de paño, sabanillas id, zarazas de colchas, bombasi blanco, franela amarilla y blanca, tartanes pura lana, sobrepuestos varias clases, paños castores y finos, géneros de lana para vestidos, pieles y gambronas, pequin de seda, pantalones varias clase, chalecos id, pañuelos de taparse, id del cuello, id de seda y de lana, id de espumilla y de gró, corbatas, tricotas, mantas pampas, bayeta pelion, arpillera, lona, recados, aperos de plata, siechas de campo, rebenques, taleros, bozales, frenos, riendas, cabezadas, manças, estribos plata, rebenques id, facones, frenos con copas de plata, yuntas de botones de plata, lustrinas, cotin, listado, brines, camisas, camisetas, medias, cocos, boas, tiradores ricas clases, fajas, sombreros todas clases, terciopelo, calzoncillos, bolsas, argollas, barbijos, vestidos dp niño, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De la finca calle de Reconquista y Piedad.

El viérnes 6 de Julio á las 12 en punto se rematará al contado, á pedido de los herederos, la gran finca perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Maria Dorotea Zemborain de Dozal, tazada en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos dos mil quinee pesos dos reales moneda corriente (1.602,015 ps. 2 rs. m|c) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son un millon sesenta y ocho mil diez pesos 2 reales m|c. (1.068,010 ps. 2 rs.)

Ninguno de los herederos hará uso del retrato de la venta.

La casa tiene 31 1|2 varas de frente á la calle de Reconquista y 35 varas á la calle de la Piedad, y todo su edificio es construido con materiales y maderas de primer órden.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á verla á toda hora del dia y donde tambien podrán imponerse de la tasacion.

A los capitalistas llamamos la atencion del paraje adonde está situada la casa que es uno de los primeros de esta ciudad por distar solamente una cuadra de la plaza de la Victoria, 2 cuadras de la Aduana, cuadra y media del Banco y 2 cuadras de la Bolsa, lo que constituye á que cada dia aumente en gran valor.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un surtido general de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es como sigue:

Ricas zarazas para camisas y vestidos, bramantes varias marcas, lienzo, tabla, tablon y regular, un surtido de lindos géneros para vestidos, tartanes de pura lana, casimires franceses en cortes para ropa de hombre, paño negro fino, casimir id, paño para poncho de lana, ropa hecha de medida fina y regular, chaquetones ingleses varias clases, sombreros castor finos, id de felpa, un surtido variado de camisas á la crimea pura lana y mezcla, pañuelos de laná para taparse diferentes clases, id para el cuello, pañuelos de seda foulares, id de cambray de seda, camisetas de lana ricas dobles, id de algodon, medias diferentes clases de algodon y de lana, pellones tucumanos, id ingleses, jergas, ponchos vicuña de lana, id mezcla, paño negro, merino frances, pañuelos de hilo con guarda de color, id blancos diferentes clases, uso doméstico, madapolan, cotin sin goma, id de hilo, listado, garibaldinas de lana, camisas para señoras de hilo y de algodon, tiras bordadas, tohallas, coleta negra y plomo, damasco de lana, lona, loneta, arpillera, chales de lindos gustos, boas muchas clases finas y regulares, frazas de lana de 8, 10 y 12|4, bombasi, miriñaques, corbatas de seda, adornos pará capas y vestidos, jabones, peines, peinetas de carey, estractos, aceites, fajas inglesas, cinta de hilera, botines de charol para niños, peines marfil, cuellos y mangos bordados, cordon, trencilla, alfileres, cintas para cintnrones de gro ricas redecillas de fantasia, cordon de ruedo, sombreros terciopelo para niños y niñas, guantes cabritilla, albums, abanicos de invierno, un surtido de perfumerias finas recien introducidas y otros muchos articulos.

Por Tomas Ayres.

Judicial. De una bonita casa moderna, situada en la calle de Estados Unidos núm. 296, de propiedad de Da. Concepcion Nieto.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto, se ha de rematar sin falta alguna la casa indicada, construida en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas maderas de urunday, pisos y techos embaldozedos, aljibe, cocina, pozo de balde, letrina, jardin, árboles frutales etc.

En suma es una finca edificada á todo costo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 160,919 ps. m|c y no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion; por otros datos al rematador, Victoria 91.

POR EL MISMO.

De un buen terreno, situado en la calle de Corrientes entre las de Junin y Andes, con frente al norte, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba designado, compuesto de 15 3|4 varas de frente al norte por 70 de fondo, previniéndose que es el único terreno baldio en esa cuadra; por mas conocimientos al rematador, Victoria 91.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 18 del coriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

200 cajs. aceite kerosene, 100 id aceite de Génova en latas de 1 y 2 arrobas, 30 id ostras en tarros frescas, 21 id langostas en tarros chicos y grandes, 20 id maizena en paquetes de 1 libra, 27 barricas azúcar refinada francesa, 18 id arroz piamontes, 120 cajs. fideos de Génova sanos, 71 bolsas mani fresco, 110 cajs. licores finos franceses 30 tercerolas aguardiente de 36 á 38 grados, id en pipones, 12 tercerolas caña alambicada de 19 y 20 grados, id en pipas del Brasil, 70 barriles coñac frances fino, id ingles de 5 galones hasta 20 y 22, cuarterolas vino seco superior, 20 tercios yerba paraguaya, misionera y argentina, 70 cajs. vermouth de Torino, 30 id bitter frances, id aleman, 150 id coñac frances varias marcas. 40 id ingles fino, 50 id licor de cominillo, 20 id kirche fino, 200 libras tabaco frances picado, 200 latas dulce membrillo fresco, 70 arrobas chocolate español, 100 damajuanas anis de mayorca, 120 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bordalesas vino frances distintas marcas, 20 latas tabaco negro picado, 250 canastos vino champan varias marcas, 30 cuñetes pimenton, 1000 pares alpargatas, 200 docenas naipes finos, 50 mil cigarros surtidos.

En seguida: 50 cajones velas estearina surtidas, 50 bolsas arroz de la India.

POR EL MISMO.

Por cuenta de quien corresponda, en la calle de la Defensa y Méjico, depósito del Cuartel Restauradores.

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

25 bordalesas vino frances marca Binastles Fies, procedente de Burdeos, llegadas en el buque «Flevile.»

De otra pertenencia se venderá lo siguiente:

250 cajones aceite kerosene que se venderá en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio. De dos chacras, caballos y carruajes, en Lujan.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de las existencias pertenecientes al concurso de D. Martin Suarez, constando de lo siguiente:

El derecho de posesion de 2 chacras, situadas en la Villa de Lujan en campos de la Virgen de este pueblo, compuesto de 1000 varas de frente por 1500 de fondo, con 3 cuadras monte frutal, álamos, cercadas de alambre, un potrero con 2800 varas de zanja, jardin, cuadro alfalfa, una casa con 6 piezas de material, 1 arado sembrador, 1 id carpidor, 1 id de arar, 1 rastra americana, palas, picos; azadas etc.; tirantes urunday; puertas pino y cedro; palmas y alfajias de urunday; 1 diligencia flamante con guarniciones; 1 id usada; 13 caballos de pecho.

Por mas pormenores al rematador Potosí 97.

Por Policarpo Coulin.

De plantas, en el depósito calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa.

El miércoles 20 del corriente á las 11 1|2 en punto y dinero de contado, sin retirar lote, se rematará un gran surtido de plantas de fruta, de adorno y de flor, como ser perales de 40 clases, duraznos de 15, ciruelos de 6, parras de 12 clases, damascas, damascos, higueras, nísperos, ocaliptos, aguaribay, pinos de 3 clases, bigurnum, camelias, azaleas, rododendrums, rosas, jazmines, aromos, coniferos, box, frutillas, platanos, fresnos, álamos de la Carolina, limas hermosas, manzanos, almendros y muchas otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga. Habrán perales, duraznos, parras, damascas, higueras, granados, limones y naranjos de 3 y 4 años.

Por Angel Oyuela.

Por órden del Tribunal de Comercio, en el pueblo de Lobos.

De un establecimiento de confiteria, hotel y billar.

El martes 19 y miércoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento de negocio, cuyo pormenor es

Confiteria. Tarros de cristal de confites de todas clases, frascos de porcelana con dulce, pastillas de todas clases, 6 cajs. almendras, licores franceses de los mas finos surtido, chericordial, vermouth, ajenjo, bitter, kirche, ginebra, vino burdeos, champan, anisette, cigarros varias clases, id habanillos de papel, id negros, cartuchos llenos, id vacios, cominillo, frutas varias clases, una vidriera con masas, figuras. dulceras, bandejas, copas, botellas de cristal, besos, ramilletes, espejo y demas adornos de la confiteria.

Billar. Dos ricas mesas de billar una de carambola y otra de palos con todos sus útiles correspondientes, cuadros, grabados varios, mesas con piedra marmol, sillas americanas de esterilla, cortinas de damasco, lámparas y demas.

Hotel. 9 cuartos amueblados cada cuarto conteniendo 4 camas, cómoda, sillas, mesas dot oluz demas adornos.

Dispensa. Una cantidad de objetos que se suprimen por ser muy estenso.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 19 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajs. aceite genoves en latas, 100 bolsas arroz de la India, 30|3 aguardiente fuerte, 10 pipas id de 38 grados, 20 fardos tabaco pito 50 bolsas cafe en grono, 100 id fariña blanca, 40 cajs. pasasas de Mendoza, 100 id kerosene, 50 id ostras, 50 id langostas 100 damajuanas anis, 100 cajs. vermouth y ajenjo, 100 id champagne, 30 id tabaco americano, 50 id té fino negro en paquetes, 100 id id perla fresco, 20 id jabon de España, 20 cascos coñac inhles y frances, 20 id vinagre, 20 id ajenjo, 200 frasqueras ginebra fina, 10|4 vino seco, 10 cascos jerez, 500 libras pavilo, 100 id hilo para coser, 100 arrobas dulce membrillo, 10 cajs. curaçao fino, 20 damjs. licor del Paraguay, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 20 cajs. id id en paquetes, 25 barricas id suelta, 50 mil cigarros, 20 mil id suizos, 10 petacas tabaco tucumano, 20 bolsas alpiste, 20 cuñetes pimenton, 20 bolsas pimienta en grano, 20 sacos semilla alfalfa, y otra porcion de articulos que se omiten por sus larga estension.

POR EL MISMO.

En la casa calle Reconquista núm. 27, por cuenta y órden de los señores Boie hnos.

De 100 cajones porcelana.

El miércoles 20 del corriente á las 11, se rematará con condiciones que se estipularán en el acto dál remate:

100 cajones porcelanas compuesto de servicios de mesa, fuentes de todas clases, platos para sopa y platos, floreros, azucareras, platos de postre, enaladeras, teteras, salseras, etc. etc.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p32 m13 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas proveyendo por inhibicion del Dr. Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Surda ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 19 1866.
p30 m20 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, encargado del Juzgado que desempeña el Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, de un terreno perteneciente al Dr. D. Cárlos Paz, sito en dicha ciudad, campaña de esta provincia compuesto de 20 varas de frente al Sud por 19 3/4 id de fondo al Norte tasado en la suma de 11000 ps. m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho Juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
p10 j6 Ramon Peralta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon; se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Francisco, D. Bartolome y D. Estanislao Alvarez y Rodriguez, y los de D. Dionicio Manrique, para que en el término de treinta dias; contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y oficina del escribano de número D. José Boada, á donde se halla adcripto el que suscribe, para responder á la demanda interpuesta por D. José Costa contra D. Juan M. Vieman, sobre reivindicacion y desalojo de un terreno, y en el cual están citados todos aquellos de eviccion y saneamiento; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Junio 1º de 1869. Felis Sagasta.
p20j8

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Monte en los dias 21, 22 y 23 del presente Junio de las existencias y ganados pertenecientes á la testamentaria de D. Guillermo Leokup con accion á su marca los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho juzgado ó á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascripto el autorizante, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Junio 8 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p15 j12

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de próximo mes de Julio, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Montonto, sito en esta ciudad en la calle del Comercio formando esquina á la de los Pozos, compuesto de 17 varas igual á 14 metros 75 centímetros de frente al Sud, con 65 varas igual á 56 metros 29 centímetros de fondo al Norte tasado en la cantidad de 14,730 ps. m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se haya adcripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p24 j13 Escribano público.

Por disposicion de José E. Blanco Juez comisario del concurso de D. Teodoro Perferson, se convoca á junta jeneral de acreedores para el dia 26 del corriente á las tres de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Junio 8 de 1866.
p6j14 Anjel Julio Blanco.

Escritorio de Remate y Comisiones.

DE

Julian J. Muñiz.

78—Perú—78

El que suscribe tiene el honor de avisar al comercio de Buenos Aires que con esta fecha ha abierto un Escritorio de Remates y Comisiones. Se encarga de la compra y venta de fincas, tanto en la ciudad como en la campaña, de la venta de frutos, del cuidado de fincas, cobro de alquileres, de dar y recibir dinero á interes, del arreglo de cuentas, de liquidacion de Testamentaria, y de cualquier asunto Judicial que se le confie; ya sea ante el Tribunal de Comercio como ante cualquiera otra reparticion de Justicia. Al haberme resuelto á fundar esta Oficina no llevo mas propósito que el de servir con honradez á todas las personas que me dispensen su proteccion. En esta virtud no descansaré hasta que no me haya echo acreedor a la consideracion del Comercio de Buenos Aires.

Por 40,000 ps. la cuadra.

Se venden seis cuadras de terreno ya sea el todo ó en fracciones de una cuadra cuyo terreno linda por dos frentes con los nuevos corrales al Sud; para tratar escritorio de Julian Muñiz Perú No 78.

Casa barata.

Por la mitad de su precio se vende una en el pueblo de Ranchos con cinco habitaciones piso de tabla y armazon para negocio, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú No. 78.

Ovejas en venta.

4000 se venden en el partido de Ranchos y de primera calidad, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú 78

Fichincha.

Por liquidacion se vende un negocio de tienda almacen en la costa de San Borombon á una legua de la Estacion Ferrares se alquila la casa con contrata ó sin ella y se arrenda su campo con tres puestos, para tratar Escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm 78.

Casa central.

Se vende la muy comoda y bonita casa calle del Perú núm 297 su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 60 de fondo conteniendo en todo 17 piezas empapeladas para tratar Escritorio de Julian J Muñiz Perú núm 78.

Almacen acreditado

porque muy corto capital y á plazos, se vende marque esta situado en la calle de Estados Unidos esquina la de Entrerrios, se alquila la casa con contrata ó sin ella para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78.

Por 18,000 ps.

Se vende un terreno en la calle de Méjico entre Entre Rios y Pasos de 9 varas de frente por 44 de fondo y otro de igual tamaño en la calle de Venezuela lindando por el fondo con el primero y por el mismo precio, para tratar escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm. 78.

Por 30,000 ps.

En la calle de Venezuela entre Entrerrios y Posos se vende una casa con une pieza de material á la calle recien construida, y dos piezas contiguas techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas necesarias para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78,
p15 j5

Mucama Se necesita una para coser calle de Chabuco 177 p3 j15

Cochera Se alquila en la calle Corrientes 217, caben dos volantas y hay pesebre para 5 caballos. p8 j15

A LAS SEÑORAS ELEGANTES

Mme Adela Delannoy avisa á su numerosa clientela y al público en jeneral que ha recibido directamente de Paris por el último paquete, ricas y elegantes gorras para señoras, son de última moda y de las cuales hay un gran surtido capaz de competir con el mejor de esta ciudad y á precios muy moderados, en la misma casa se encuentra un variado surtido de sombreritos de terciopelo, guantes de cabritilla para señoras y hombres, calle Chacabuco núm. 44. p8 j11

Libreta Se ha perdido la libreta núm. 283 de la caja de ahorros del banco Mauá y Ca. de 724 ps. m/c. y pertenecientes á Da. Isabel Ledesma; la persona que la haya encontrado hará el favor de entregarla en esta imprenta ó en la calle de Corrientes núm. 426. p3 j15

Baratillo De novedades Perú 67. j7 15p.

MANCHAS y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las [illegible] ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las [illegible] neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de [illegible] — *Precio del frasco* en PARIS: 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, Demarchi y hermanos. — [illegible] en español.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro*, *pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el **Dolor de muelos** mas vivo, asi como de destruir, contener y prevenir la **Carie**, perfumando la boca. — Frascos de **3 y 5 fr.** en **PARIS**. — **Depósito central, 33, rue de Rivoli,** y en las primeiras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

GATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. El Papel de Albespeyres entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc., No dar asenso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, CIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

1re CLASSE — EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — NAPOLEON III EMPEREUR — PRIZE MÉDAL — VICTORIA D.G. BRIT. REG. F.D. ALBERTUS PRINCEPS CONJUX — MDCCCLI — LONDRES 1851

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermífugas de Santonina. — Píldoras escocesas de Anderson. — Píldoras Alègre contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas. — Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres* : Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

CASA WARTON
68, rue Richelieu, Paris
DIARREA, DISENTERIA, COLICOS Y COLERA,

curados *instantaneamente* por la **PAREGORINA DE LA INDIA**, único remedio *seguro* é *infalible*. — CERTIFICADO. — El abajo firmado, certificado haber curado constantemente las DISENTERIAS, las COLERINAS y toda clase de flujos del cuerpo con la PAREGORINA DE LA INDIA. — Formado : LE THIÈRE, doctor en medicina. Paris, 2 de marzo de 1865. En *Buénos-Ayres*, **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, depositarios generales.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios*.

OJOS

Pomada anti-optalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, **autorizado** por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma.*

Depositarios en *Buénos-Ayres* : **A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.**

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIERE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermifugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en Buenos Aires, en la botica de **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.**

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA
DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*

Su efficacia contra los **Resfriados,** Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche,** é irritaciones ó inflamaciones de **pecho,** ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propriedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posde las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres* : en la casa de **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del probleme del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. **Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas.** Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. **Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.** — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afeccionnes herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios* : *Botella grande*, 50 *Rs.*—*Id.*, *Chica*, 30 *Rs.

Depositarios : A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y Demarchi hermanos y Cª, Rosario.

HEMORHOIDAS

aliviadas y curadas por el **BALSAMO CORVISART**, medico del emperador Napoleon, en farmacia Colbert, en *Paris*, y en *Buénos-Ayres*, en la botica **A Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 159, 161 y 163.

COLLODION LAVERDET

Instantaneo, Yodurado, Inaltérable

Conservacion indefinida en todos los climas desarrollándose como todos los Collodiones conocidos.

Admitido en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862 por su *instantaneidad* y su *inalterabilidad*. — *Exito seguro*, siguiendo las explicaciones (del velúmen de 16 pájinas) que se unen al envio. 2ª *edicion revisada y aumentada.*

PRECIO : Tres francos EL FRASCO.

Nº 1. El mas sensible, coloreado de un vivo amarillo. — **Nº 2.** Incoloro. — *Espedicion* para la Francia y el estranjero, despues de recibido el importe, en un mandato de correos ó en letra de cambio, á la vista, sobre Paris.

Medalla de plata de la Societad de las Ciencias industriales.

PARIS, en casa de Gustave LAVERDET, rue Meslay, 54, junto á la Porte Saint-Martin.

Hállase tambien en casa de todos los mercaderes de productos quimicos, de objetos especiales para la fotografia, farmacéuticos, comisionistas en mercancias, etc., de Francia y del estranjero.

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO
Adoptado oficialmente por 10 gobiernos
Medallas de or 1862

DANEMARK — FRANCE — RUSSIE — ANGLETERRE — PAYS-BAS — HANOVRE — WURTEMBERG — BAVIÈRE

AGUA ESCARLATA
Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.
Se encuentran en las principales casas.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tísis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé. Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres** Grimault y Cia; **este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.**

Depositarios en *Buenos-Ayres* : **Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**

N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre **SIGNORET**; para leer distinctamente este caracter, es preciso descalar el ROTULO.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET
Prix: 6 fr.

Avis Essentiel.

Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51. ancien 49. Paris. 4e Dégré

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.
DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.
Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir, y que presenten : 1º nuestro rótulo impreso en caractéres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita ; 2º el sello **botica Cottin** sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas **LE ROY, Cottin y Signoret**, y sobre la de **Cottin** el sello **imperial del gobierno francés.** Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

LeRoy Signoret

D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

MARQUE DE FABRIQUE — NAPOLEON III EMPEREUR — EXP: 1855 — MED: 2e CL:

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna
« preparacion ferruginosa es mejor tolerada que
« el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los limites
« de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de

10. CENTIG. *Medida de la dósis.*	
100 medidas	3 50
200 grageas	5 »
100 grageas	3 »

Depósito general en casa de **Émile Genevoix,** 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

OLEO MORRHUINE
O
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)

1 CAJA	1/2 CAJA
6 FR.	3 FR. 50

(Deposada)

Estes **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacaleo del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cª
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, **12**, calle Richer. — Depositarios autorizados : En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES

preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos*, *catarros*, *pleuresia*, *coqueluche*, *gripe*, *laringitis*, *tisis pulmonar*, *asma*, *pneumonia*, *bronquitis*, *angina*, *amigdalitis*.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANO GENA
TINTURA SOBRESALIENTE

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

HOTEL
DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.

CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados. Servicio confortable á voluntad.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTO Y RADICALMÉNTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.

HYDROLADO DE GUACO
DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, LA SALUD y la BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

MODO DE USARLO : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E 7)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. **CADET,** químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente á S.-Domingo.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cia**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico **y el mas poderoso depurativo** conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como :

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel **todos los humores viciados, revivificar la sangre**, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel :

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiríasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE;** *Montevideo*, **SCAZES; GUILLEMETTE.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiática de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y os facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, **M. E. Fournier,** farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta á mayor, **M. Labelonye,** farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos,** y en las mejores boticas de la América.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
FARMACÉUTICO

Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el **Profesor PÉTREQUIN** de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las **PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS**, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastrítis, Gastralgias, Nauseas,** las **Enfermedades del hígado,** de los **riñones** y de los **intestinos.**

Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedías, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones,** cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito general en la Botica de **GRIMAULT y Cia**, 7, calle de la Feuillade; en *Buenos-Aires*, botica de **Demarchi Hermanos; Toledo y Moine;** *Montevideo*, **Lascazes; Guillemette.**

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles** ó **debilitadas.**

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Píldoras de Blancard,** exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde.** — Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;
En Montevideo, Guillemette; — Las Cases.

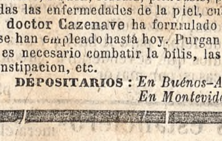

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion,** aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones,** y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris,** en casa de **ROYER,** farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, depositarios generales.

Rue Montmartre, 18, PARIS.

TRÉSOR DE LA POITRINE
GUÉRISON DES RHUMES
PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Ph.

APROBADA POR MM.	
RICHERAND (el baron.) . . ROUX. . .	Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.	
BOUILLON-LAGRANGE, Dirtor de la Escuela de Farmacia.	
MARCHAND, Médico.	
XAVIER BICHAT, Médico.	
SELLIER . . PETIT. . .	Médicos de Paris.

APROBADA POR MM.	
BOIS DE LOURY. A. DE ROSEVILLE	Médicos del hosp' S. Lazare.
COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc.	
SORLIN. . DECREZO	Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DEGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tísis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar,** y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.
Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade
EN CASA DE
MM. GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.
Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE.
En Mon[illegible]ETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los húmores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con **hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida** é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico : posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos : bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza,** procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso** de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un especifico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tísis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

SOLA Y VERDADERA
PEPSINE BOUDAULT

Al **doctor Corvisart, médico del imperador III** y al **quimico BOUDAULT** se *debe* la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha a nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina BOUDAULT,** en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Pildoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT. Hottot
EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA.

Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cia,** depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD
DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, **en el que** el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

COPAHINE-MEGE

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. **PREPARACION AGRADABLE, discreta,** facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro. **23 AÑOS DE BUEN ÉCSITO**

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACÉUTICO,
125, boulevart Magenta,
EN PARIS.

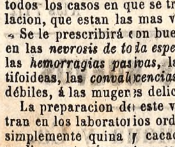

CEPILLO ELÉCTRICO Y ELIXIR DENTARIOS
Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentaruda, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme **SORA**, rue Ménars, 2, y en casa de los **perfumistas de Francia y del estranjero.** — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos,** depositarios generales.

LA VERDADERA ZARZA PARRILLA

estractada vaporal ó estracto fluido de ZARZA PARRILLA compuesto, condensado en el vacio á de Raumé. Este compuesto de zarzaparrilla, es mayor os de Dos sobre todos los demas que la jeneralidades de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los [illegible] tosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se venden y min [illegible] *ARCHMAD* [illegible] *hermanos*, [illegible] San Francisco.